

ESTADO DE
INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
2018



URBASER
CONSOLIDADO
2018



1	Carta del Consejero Delegado	04	9	Comunidades locales	45
2	Acerca de este EINF	06	10	El equipo profesional de URBASER	52
3	Acerca de URBASER	12	11	Seguridad y salud	62
4	Nuestro modelo de negocio	14	12	Gestión ambiental sostenible	66
5	Gestión estratégica	26	13	Innovación	76
6	Riesgos y oportunidades	28	14	Proveedores	80
7	Ética y gobierno corporativo	39	15	Tabla de requisitos del EINF 2018	82
8	Derechos humanos	43	16	Verificación independiente	94



01 Carta del Consejero Delegado

En URBASER estamos trabajando para mejorar la información que ofrecemos a nuestros grupos de interés. En este sentido, este **Estado de Información No Financiera 2018** refleja el desempeño económico, social y ambiental de Urbaser S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante URBASER).

Cerramos 2018 como un caso de éxito: ha sido un año de **gran expansión internacional** para la Compañía: hemos entrado en países como Finlandia, Suecia o Noruega, con los que sumamos ya 27 países en los que estamos presentes.

Resultado de nuestra actividad, URBASER ha obtenido en 2018 un EBITDA de 317 millones de euros y una facturación total de 1.851 millones de euros.

Como principales áreas de negocio de la Compañía, las áreas de Servicios Urbanos y Tratamiento de Residuos han generado buenos resultados durante este año fiscal.

Dentro del área de **Servicios Urbanos**, cabe destacar el esfuerzo, planificación y los recursos invertidos en el desarrollo de esta área en terreno internacional, que estamos seguros darán sus frutos a corto plazo.

En el área de **Tratamiento de Residuos**, cabe destacar el gran proyecto del “Complejo Medioambiental de Guipúzcoa” cuya explotación, adjudicada a nuestra compañía, tendrá una duración de 35 años. El proyecto cumple con los máximos requisitos medioambientales y cuenta con la tecnología

más puntera del mundo. El área de tratamiento de residuos ha finalizado el año 2018 con un volumen de facturación de 665 millones de euros.

Nuestra Compañía no es sólo líder en gestión de servicios medioambientales, sino también en el **compromiso con las personas**; nuestros empleados, los ciudadanos a los que atendemos, nuestros clientes y nuestros proveedores. Con la incorporación a la plantilla de 900 empleados, contamos con más de 40.000 personas, sin cuyo trabajo no habría sido posible alcanzar estos resultados y con cuya ayuda podremos materializar nuevos retos.

Creemos que es posible desarrollar ciudades mucho más humanizadas y centradas en el bienestar de las personas. Fieles a nuestra **política de innovación constante**, este año hemos dado un paso más hacia la eficiencia con la puesta en marcha de nuestra plataforma *cloud IoT (Internet of Things)*, que nos permite gestionar todos nuestros activos: la flota de vehículos, los procesos industriales llevados a cabo en las plantas de tratamiento de residuos y agua, y los diferentes activos repartidos por la ciudad.

Entendemos la innovación como un proceso constante de búsqueda continua de nuevos caminos para pasar del residuo al recurso. Todos los rechazos y subproductos tienen para nosotros un valor potencial que nos acerca un poco más a la idea de una **economía circular real**.

Con una cartera de clientes de 10.300 millones de euros, nos consolidamos como una compañía internacional, líder en la prestación de servicios medio ambientales, con una larga experiencia, orientada al cliente y fiable. Una compañía con

visión de futuro que apuesta por un desarrollo sostenible, que sólo será posible si se atiende, de manera equilibrada, al crecimiento económico, al avance de la sociedad y a la protección del medio ambiente.



Jose María López Piñol

Consejero Delegado de URBASER



02 Acerca de este Estado de Información No Financiera

Este Informe responde a la obligación de elaborar un Estado de Información No Financiera según lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de Diciembre, incluyendo la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la Compañía, y el impacto de su actividad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, respeto a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

El último Estado de Información No Financiera 2017 de la Compañía se publicó en Junio de 2018 incluido en el Informe Integrado 2017, que correspondía al ejercicio fiscal 2017.

La información incluida en este Estado de Información No Financiera hace referencia a las **actividades y servicios prestados por URBASER durante 2018**.

Este informe se ha elaborado usando como marco de referencia los enfoques de gestión e indicadores de los Estándares GRI (*Global Reporting Initiative*), para dar respuesta a los requisitos de la Ley 11/2018 de 28 de Diciembre (Ver: [Tabla de requisitos del EINF 2018](#)).

La información contenida en este Estado de Información No Financiera ha sido verificada externamente por *PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.*

ALCANCE DE LA INFORMACIÓN

Alcance de la información financiera

Se corresponde con el perímetro de integración empleado en la consolidación financiera. Éste integra las empresas participadas sobre las que se tiene la mayoría accionarial o el control de gestión.

Alcance de la información no financiera

Integra las empresas participadas sobre las que se tiene la mayoría accionarial o el control de gestión y un volumen de facturación por encima del 0,1% del total. Esto implica que la información da cobertura al 95% del volumen de facturación global de la Compañía y que, por tanto, entre otros, los datos de personal se ven afectados, siendo la plantilla real total de la Compañía de 42.000 empleados de los cuales quedan 32.146 empleados reflejados en este EINF. La información medioambiental corresponde con el perímetro de integración empleado en la consolidación financiera.

Desde los departamentos centrales de URBASER se ha llevado a cabo un proceso de validación y consolidación de los datos obtenidos.

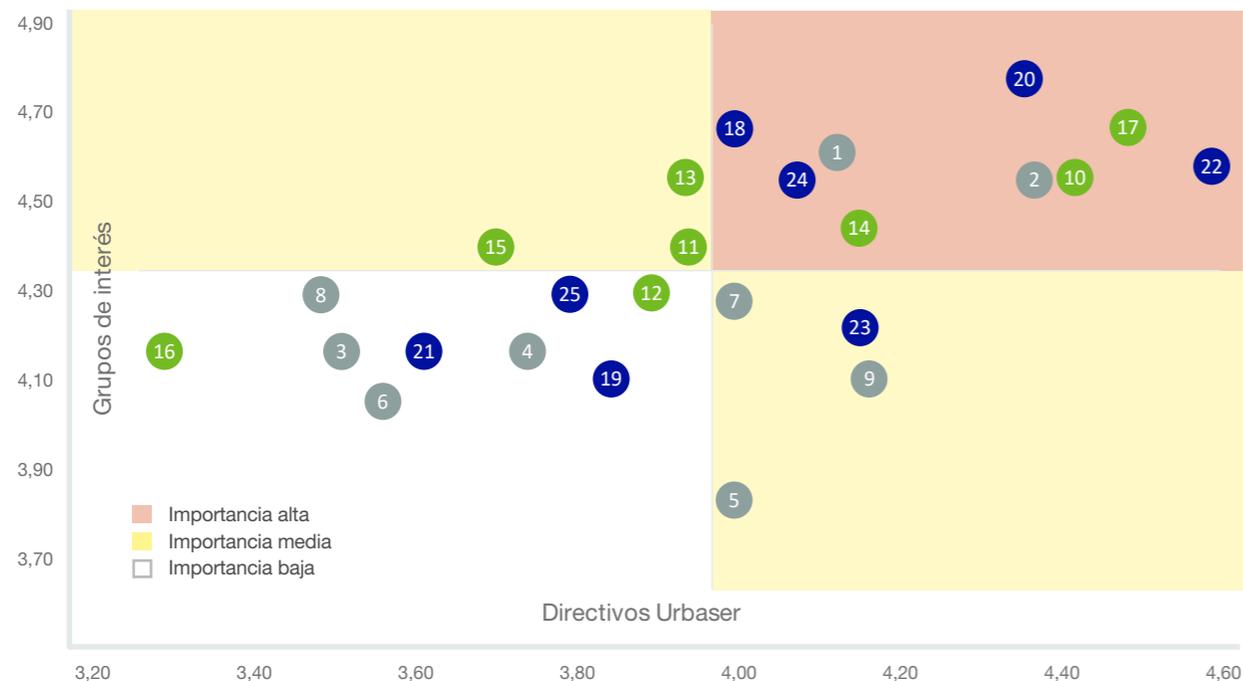
MATERIALIDAD Y RELACIONES CON GRUPOS DE INTERÉS

URBASER ha actualizado en 2018 su **estudio de materialidad**, basado en encuestas on-line lanzadas a grupos de interés internos y externos para identificar y priorizar los asuntos de naturaleza económica, social y ambiental que son considerados de alto impacto y relevancia.

Este año se ha ampliado la consulta incluyendo a los proveedores, sindicatos y comité de empresa dentro de los grupos consultados en el estudio anterior. En el siguiente gráfico representamos los resultados obtenidos del estudio de materialidad en materia de Sostenibilidad.



MATRIZ DE MATERIALIDAD



- **Dimensión económica**
 - **Dimensión ambiental**
 - **Dimensión social**
- | | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1. Compliance y ética empresarial 2. Gestión de riesgos por la Compañía 3. Inversión sostenible 4. Transparencia y reporte 5. Diversificación de mercados y servicios 6. Política de compras sostenibles 7. Gestión de impactos económicos indirectos 8. Gestión de la I+D+i 9. Planes de continuidad de negocio | <ul style="list-style-type: none"> 10. Sistema de gestión ambiental 11. Cambio climático y emisiones de CO₂ 12. Gestión, eficiencia y generación energética 13. Gestión eficiente de flota 14. Fomento de la Economía Circular en la gestión de residuos tratados 15. Fomento de la Economía Circular en la gestión del ciclo del agua tratada 16. Gestión y consumo de agua en procesos propios 17. Prevención de la contaminación | <ul style="list-style-type: none"> 18. Equipo humano 19. Gestión de la inclusión social de colectivos en riesgo 20. Gestión de la seguridad y la salud 21. Gestión de proveedores 22. Gestión de clientes 23. Relación con la comunidad local 24. Riesgos de vulnerabilidad de DDHH en nuestra actividad 25. Riesgos de incumplimiento de DDHH en la cadena de suministro |
|--|--|---|

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Importancia	Aspecto	Capítulo	Página
■	1. Compliance y ética empresarial	07	37
■	2. Gestión de riesgos por la Compañía	06	26
■	10. Sistema de gestión ambiental	12	64
■	14. Fomento de la Economía Circular en la gestión de residuos tratados	04	20
■	17. Prevención de la contaminación	12	68
■	18. Equipo humano	10	50
■	20. Gestión de la seguridad y la salud	11	60
■	22. Gestión de clientes	07	39
■	24. Riesgos de vulnerabilidad de DDHH en nuestra actividad	08	41
■	5. Diversificación de mercados y servicios	03	13
■	7. Gestión de impactos económicos indirectos	09	44
■	9. Planes de continuidad de negocio	04	24
■	11. Cambio climático y emisiones de CO ₂	12	67
■	13. Gestión eficiente de flota	12	67
■	15. Fomento de la Economía Circular en la gestión del ciclo del agua tratada	04	23
■	23. Relación con la comunidad local	09	43

Derivados del estudio de materialidad, se identifican algunas temáticas como “muy poco materiales” para la Compañía, por haber sido valoradas como “muy poco relevantes” para la estrategia de URBASER, tanto por los grupos de interés externos como por los los internos. Estas temáticas quedan, por tanto, reportadas de manera muy superficial o no reportadas en este Estado de Información No Financiera.

De los requisitos adicionales que solicita la Ley 11/2018 de 28 de Diciembre, hay aspectos como “Desperdicio de alimentos” que no aplican a nuestra actividad, así como “Procedimientos de reclamación de consumidores” en el que, teniendo en cuenta la actividad empresarial principal de la Compañía, URBASER no está en contacto directo con el consumidor. Los clientes disponen de medios de reclamación específicos recogidos en sus condiciones

contractuales, y URBASER pone a disposición de sus grupos de interés canales de reclamación, entre los que se encuentra el Canal Ético.

Para URBASER son **grupos de interés** aquellos grupos o individuos que se ven afectados por las actuaciones presentes o futuras de la empresa. Esta definición comprende grupos de interés internos y externos, dependiendo de si forman parte o no de la cadena de valor de URBASER.

El análisis de los mismos se ha llevado a cabo siguiendo el *Stakeholder Engagement Manual* de la organización *AccountAbility*, que define cinco dimensiones de análisis para los grupos de interés: responsabilidad, influencia, proximidad, dependencia y representación.

La importancia de la incorporación de los grupos de interés en la toma de decisiones deriva de la dinámica de los entornos en los que opera la compañía, permitiéndonos una respuesta adaptada a las necesidades de cada momento y entorno.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), como respuesta a los retos globales que se plantean a lo largo de este Estado de Información No Financiera, formuló y publicó en 2016 los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que agrupan 169 objetivos concretos para que los países, sus ciudadanos y empresas dispongan de una guía efectiva para la minimización de los problemas sociales, económicos y medioambientales que han sido identificados globalmente.

URBASER ha adquirido un firme compromiso con la consecución de 7 de estos objetivos, y muestra a lo largo de este Estado de Información No Financiera, cómo ha avanzado a lo largo de este año en la consecución de cada uno de ellos.

URBASER, a través de su actividad y los servicios que presta en todas sus áreas de negocio, contribuye de manera directa a la consecución de algunos de estos objetivos. En particular se trataría de los ODS referidos a **Igualdad de Género (ODS 5)**, **acceso al agua (ODS 6)**, **trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)**, **reducción de las desigualdades (ODS 10)**, **ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11)**, **producción y consumo responsables (ODS 12)** y **vida submarina (ODS 14)**. En diferente medida, la Compañía también contribuye al resto de ODS mediante las iniciativas recogidas en su Plan de Acción de RSC.

A lo largo de este Estado de Información No Financiera se muestra el avance de la Compañía a lo largo de este año en la consecución de cada uno de ellos.

URBASER ESTÁ COMPROMETIDO CON LOS SIGUIENTES ODS:

Innovación para una gestión ambiental sostenible



Cadena de valor responsable



Contribución a la comunidad





03 Acerca de URBASER

UNO DE LOS LÍDERES MUNDIALES EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL



4,6 Millones tCO₂
Huella de carbono



4,5 Millones de €
Inversión en
seguridad y salud



1,5 Millones de €
Volumen aportado
para acción social



27
Países



32.146
Empleados



1.851 Millones
Cifra negocio



26,2 Millones de €
Impuestos sobre
beneficios pagados

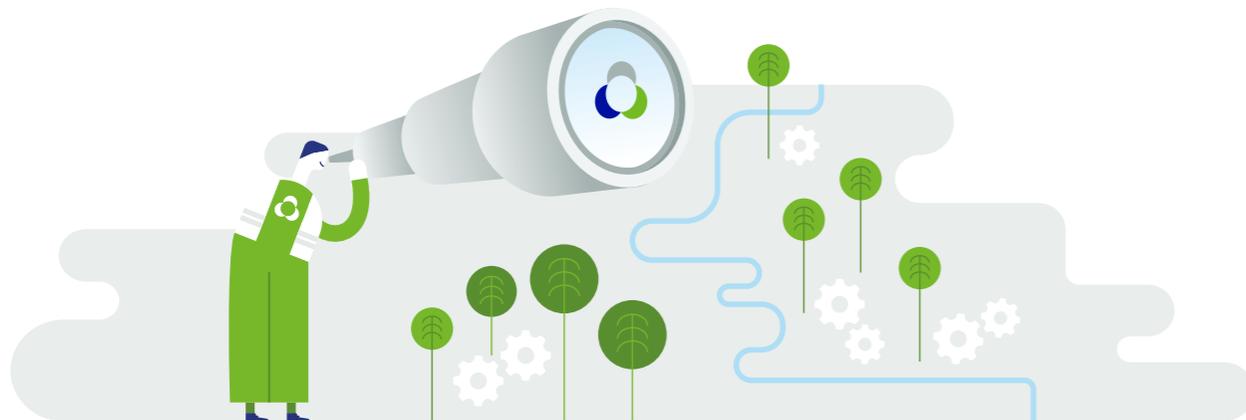


1,7 Millones de €
Subvenciones públicas
recibidas

PRESENCIA GLOBAL



Los datos de ventas se refieren a ventas consolidadas por país. Los países que no aparecen en el listado no han tenido ventas en 2018 o la Compañía no posee la mayoría accionarial en los servicios prestados en los mismos.



04 Nuestro modelo de negocio

URBASER es una compañía internacional líder en la **prestación de servicios medioambientales**, con una larga experiencia, orientada al cliente y fiable. Una compañía con visión de futuro que apuesta por el desarrollo sostenible desde sus cuatro principales áreas de negocio:



Beneficios (antes de impuestos) por país en 2018

ESPAÑA 102.826.264,37 €	MÉXICO -1.571.408,75 €	OMÁN 3.234.894,29 €	
ARGENTINA 16.202.145,80 €	MARRUECOS -52.061,76 €	BARÉIN 3.147.536,41 €	
CHILE -824.589,98 €	REINO UNIDO -15.955.005,42 €	ITALIA 675,58 €	
FRANCIA -6.639.555,86 €	INDIA 119.997,89 €	PORTUGAL 4.975.321,35 €	HOLANDA -5.350.607,03 €
VENEZUELA -68.439,29 €	ESTADOS UNIDOS 94.413,19 €	CHINA -584.395,82 €	NORUEGA -4.982.240,46 €

Impuestos sobre beneficios pagados (no devengados) por país en 2018

ESPAÑA 10.739.205,51 €	FRANCIA 39.483,74 €	MÉXICO 443.643,25 €	REINO UNIDO 3.644,40 €	ARGENTINA 6.723.590,10 €
CHILE 2.257.668,64 €	VENEZUELA 831,18 €	MARRUECOS 187.912,75 €	ITALIA 366.644,58 €	PORTUGAL 5.451.312,49 €
Total: 26.213.936,65				

Estados Unidos, Omán, Baréin, Holanda, Alemania y Suecia no han pagado impuestos sobre beneficios.

SERVICIOS URBANOS

El área de Servicios Urbanos es la mayor de las cuatro áreas de negocio de URBASER, con una facturación que ronda los 1.103 millones de euros. Esta área engloba las siguientes prestaciones:

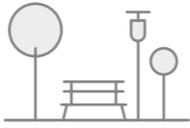




Recogida de residuos municipales



Limpieza viaria y de playas



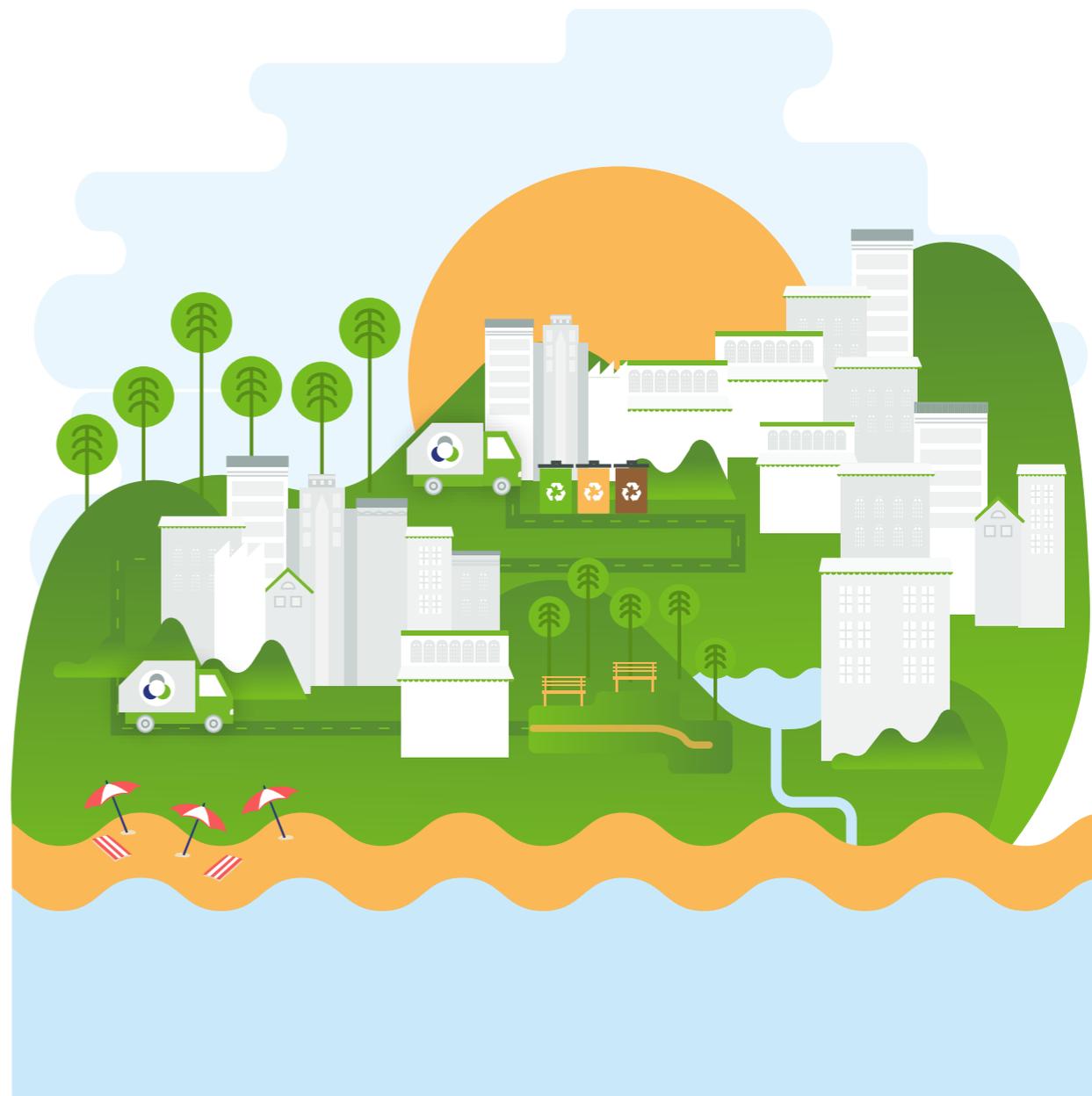
Gestión de zonas ajardinadas

Se trata de servicios muy sensibles, que tienen incidencia directa en la calidad de vida de millones de ciudadanos en todo el mundo, lo que nos permite **contribuir al desarrollo sostenible** de sus ciudades y territorios mediante servicios eficientes.

La recogida es el primer paso de todos los que engloba el ciclo de gestión de los residuos, siendo además, debido a sus costes y su componente logístico, un factor clave de las futuras **Smart Cities**; uno de los tres ejes de acción principales de la estrategia de innovación de URBASER.

NUESTROS VALORES:

Aportar solvencia financiera y vocación a los servicios que prestamos a la ciudadanía, haciendo nuestros los compromisos de los territorios en los que operamos.



Para el año 2050, cerca del 70% de la población mundial vivirá en zonas urbanas y ciudades. ¿Cómo podemos alcanzar un modelo de ciudad más sostenible, inteligente y resiliente?

Smart cities

1 | Nuestro objetivo

 Proporcionar una solución flexible e integrada para **servicios urbanos inteligentes**.

 Una prioridad del Plan Europeo de Implementación Operativa para **Ciudades Inteligentes y Comunidades**.

2 | Como lo hacemos

 Contenedores de residuos adaptados para **discapacitados**.

 Vehículos **cero emisiones**.

 Vehículos **eléctricos**.

 Consumo eléctrico de origen **100% renovable** en España.

IoT  **Plataforma IoT** con Microsoft para gestión de todos los activos (personal, maquinaria, etc...).

 **Movus:** Empresa filial de servicios de movilidad urbana sostenible.

3 | Gestión y planificación

Mejora en la gestión y planificación de la recogida de residuos, mediante **algoritmos inteligentes**:

 Mejora en el servicio al **ciudadano**.

 **Ahorro de costes** para la administración.

 Mejora **medioambiental global**.

4 | Gesmart

Proyecto GESMART, para un mayor control y eficiencia:

 **Sensorización** de la carga de contenedores RSU.

 Control de recursos mediante **GPS** (maquinaria y personal).

 **Hardware** para sensorización de maquinaria de recogida y limpieza (emisiones de CO₂, conducción, etc...).

 **Dispositivos móviles** para el personal de calle (se convierten en agentes de atención al ciudadano).



TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

URBASER es líder en gestión y tratamiento de residuos y, como tal, desarrolla actividades de diseño y financiación; además de la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones de tratamiento y reciclaje de residuos. En 2018, esta área de negocio supuso para la Compañía una facturación de 666 millones de euros.

Es el segundo área de negocio principal de la URBASER y el área con **mayores innovaciones tecnológicas** en sus procesos, por el gran conocimiento técnico que poseen los expertos de la Compañía.

Las actividades llevadas a cabo en este área de negocio son las de mayor impacto ambiental. Es por esto, que la Compañía apuesta por una cultura de innovación constante en sus procesos, que le permite recuperar la mayor parte de los residuos y minimizar el impacto medioambiental del rechazo, así como controlar y asegurar flexibilidad ante cambios normativos, garantizando que la normativa ambiental aplicable se cumple en todo momento. De este modo, la actividad de tratamiento es fundamental para el cumplimiento de los objetivos de recuperación y reciclado marcados por la Unión Europea.

Esta área engloba:



**Tratamiento mecánico biológico
incluyendo digestión anaerobia y compostaje**



Valorización energética



Estaciones de transferencia



**Instalaciones de eliminación
de residuos municipales**



Economía circular en URBASER

Más información sobre economía circular, [aquí](#)



UN GRAN EJEMPLO DE ECONOMÍA CIRCULAR: CERRANDO EL CICLO

La construcción del “**Complejo Medioambiental de Guipúzcoa**”, adjudicada a la sociedad Ekondakin (participada por URBASER) comenzó a finales de 2017. Se estima que su explotación comience en marzo de 2019, una vez finalicen las obras. El contrato de explotación tiene una duración de 35 años y fue adjudicado a la UTE Ekobal (de la que URBASER es mayoritaria).

El proyecto cumple con los máximos requisitos medioambientales gracias a tecnología puntera, que hará posible que las emisiones se sitúen por debajo de los límites fijados por la Unión Europea para este tipo de actividades.

La puesta en marcha del nuevo Complejo Medioambiental de Guipúzcoa permitirá la **progresiva eliminación de los vertederos** en la zona. Su planta de valorización energética generará energía y riqueza, ofreciendo una alternativa a los combustibles fósiles, de los cuales Guipúzcoa es totalmente dependiente en la actualidad. Además, su planta de valorización de escorias tratará los restos sólidos pro-

cedentes de la planta de valorización energética y tendrá una capacidad de 52.000 toneladas al año. Entre otros, desarrollará distintos procesos para transformar dichos residuos en áridos reciclados que puedan ser empleados en obra pública. Los áridos producidos en la planta permitirían asfaltar todos los años un tramo de carretera de 10 kilómetros.

Una vez en marcha, la energía producida por la planta de valorización energética y la planta de biometanización permitirá abastecer de electricidad a más de 45.000 hogares y transformará el Complejo en la primera fuente de energía renovable de Guipúzcoa.

El proyecto guipuzcoano está basado en las directrices europeas y sus principios esenciales son **reducir al mínimo los residuos generados** mediante la prevención, la concienciación y la sensibilización y considerar el residuo como un recurso, recuperando los materiales reciclables y aprovechando la energía que contienen.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES

A través de su sociedad “**Sertego Servicios Medioambientales S.L.U.**”, URBASER gestiona el área de Trata-



miento de Residuos Industriales. Sertego es líder en la gestión integral y sostenible de residuos industriales peligrosos y no peligrosos, se ocupa de su recogida, transporte, tratamiento, procesamiento, valorización, regeneración y eliminación.

La **gestión y valorización de los residuos industriales** ha adquirido una enorme relevancia que se traduce en el desarrollo de legislaciones nacionales e internacionales de obligado cumplimiento. Sertego aspira a estar un paso por delante de la legislación medioambiental, apostando por el progreso y el cuidado del entorno en todas sus prácticas.

Uno de los principales impactos positivos directos de la actividad que realiza esta Sociedad, es la **prevención de vertidos y derrames a los mares**. Sertego gestiona, trata y recupera los residuos oleosos que los buques generan en 27 puertos diferentes, evitando que estos vertidos sean arrojados al mar, y minimizando su impacto ambiental, al hacer de ellos nuevos combustibles que reintroducir en el mercado.

Por otra parte, a través de la regeneración de aceites usados, se crean lubricantes industriales, evitando que dichos aceites sean utilizados como combustibles en plantas incineradoras, y con ello evitando también las resultantes emisiones de dicho proceso. En el año 2018, se consiguió reintroducir 75.000 toneladas métricas (Tm) de fuel en el mercado.

PUERTO DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS (España)

El Puerto de la bahía de Algeciras ha sido nombrado el **segundo puerto europeo más productivo**. Un galardón obtenido en los *IHS Markit Dredging and Port Construction Innovation Awards* que premian su impresionante actividad comercial.

Sus políticas de gestión concilian desarrollo económico, preservación de los recursos naturales y calidad de vida de su entorno social. Tanto es así, que en marzo de 2016 se constituyó la **Oficina de Control Medioambiental (OCMA)**, una entidad encargada de controlar el impacto ambiental de todas las actividades del puerto. Una de las labores más importantes en este ámbito es el tratamiento de los residuos MARPOL (la gestión de los desechos de los buques para evitar que sean arrojados al mar). Los puertos de Bahía de Algeciras y Tarifa se sitúan a la cabeza en relación a la gestión de desechos y residuos oleosos.

Sertego lleva más de dos décadas prestando este servicio en el Puerto de Algeciras, gracias a una instalación de tratamiento capaz de almacenar 10.000 m³ de residuos. Además, también ofrece el servicio de recogida de residuos oleosos (mediante gabarra y camiones cisterna) y el de recogida, tratamiento y regeneración de aceites usados generados por embarcaciones pesqueras y deportivas.

TRATAMIENTO DE AGUAS

Socamex S.A. es la sociedad de URBASER dedicada, desde hace más de 25 años, a la **gestión integral del ciclo del agua**. Este área de negocio es la más pequeña de las cuatro áreas de la Compañía, con una facturación en 2018 de alrededor de 48 millones de euros. Su actividad se centra principalmente en España y Sudamérica.

Socamex realiza tareas de diseño, construcción, mantenimiento y explotación de plantas depuradoras y potabilizadoras, instalaciones de tratamiento de aguas y tratamiento de residuos, así como de asistencia técnica a empresas, municipios y comunidades.

La actividad de Socamex contribuye al **desarrollo sostenible** y a la **mejora de la calidad del agua**, garantizando el acceso por parte de la ciudadanía a un recurso básico y asegurando que cuando el agua vuelve al medio natural, lo hace en las mismas condiciones en que fue captada.



DEPURACIÓN EN ARAGÓN (España)

Socamex juega un papel importante en la **depuración de aguas residuales** de la Comunidad Autónoma de Aragón (España) a través de dos concesionarias de agua que dan servicio a 25 municipios de la región.

Los trabajos realizados por la concesionaria, de la que Socamex es socio mayoritario, han consistido en la redacción del proyecto, financiación, construcción y explotación de doce plantas depuradoras, en la comarca de Monegros situada en las provincias de Huesca y Zaragoza.

Las depuradoras dan servicio a una población estimada de **30.000 habitantes equivalentes** y con una capacidad de 9.000 m³/día. El contrato comenzó a ejecutarse en diciembre de 2005 con la redacción del Proyecto de construcción y en la actualidad se está realizando la explotación de las mismas con una duración hasta el año 2028.

Misión, visión y valores



Nuestra **misión** es contribuir al **desarrollo sostenible** de ciudades y territorios mediante servicios eficientes y **tecnología innovadora**.



Nuestra **visión** es ser un referente para la sociedad y un líder global en soluciones para la **economía circular**, la **gestión medioambiental** y la generación de respuestas a nuevos **retos de investigación** en dichos ámbitos.

Nuestros valores



Operaciones responsables: gestionando en todo momento la **seguridad** y **salud** de un equipo humano de calidad, y manteniendo relaciones íntegras y éticas con nuestros grupos de interés.



Comunidades sostenibles: aportando solvencia financiera y vocación a los servicios que prestamos a la **ciudadanía**, haciendo nuestros los **compromisos** de los territorios en los que operamos.



Economía circular: respetando el valor de los **recursos naturales** y el entorno y apostando por soluciones de **transformación de residuos** en recursos a través de la innovación y las últimas tecnologías.

Gestión estratégica

Estrategia de plan de negocio



Mantener **posición de referencia** en el mercado español



Consolidar la **cuota de mercado**



Continuar **internacionalización de la Compañía**



Participación en **proyectos multilaterales**



Del residuo al recurso: comercialización de productos derivados de tratamiento de residuos industriales

Transformación



Automatización y sistematización de la Gestión del Servicio (Servicios Urbanos y Tratamiento)



Analítica de datos (dotar a Urbaser de las herramientas necesarias para poder Analizar datos de una manera global)



Redefinición de los **Procesos** clave de la Compañía (Proceso de Compras, Proceso de Contratación, etc)



Política **Paperless**



Promoción de **cambio cultural** interno

Plan de acción RSC 2018-2023



Ética, cumplimiento y gobierno corporativo



Cadena de valor responsable



Innovación para una gestión ambiental sostenible



Contribución a la **comunidad**



Compromiso con ODS* directamente relacionados con nuestro negocio

* Objetivos de Desarrollo Sostenible



06 Riesgos y oportunidades

RIESGOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

El negocio de URBASER se centra en los **servicios ambientales y ciudadanos**. La Compañía opera en diversos países presentando una elevada descentralización operativa y gestión autónoma de las sociedades que la componen.

El mercado, se encuentra en la actualidad frente a un periodo de cambio en el terreno legislativo medioambiental y social, con un carácter cada vez más restrictivo en materia de residuos, aguas y cambio climático, así como en diversidad e integración social y laboral, que impacta directamente en nuestras acciones y decisiones a nivel mundial.

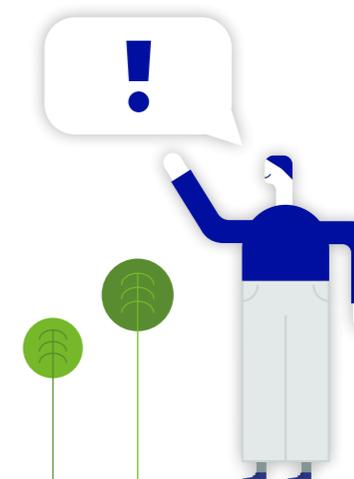
En este entorno cambiante, la Compañía es consciente de la importancia de llevar a cabo una adecuada y efectiva gestión de aquellos riesgos, de diferente naturaleza, que pudieran afectar a la consecución de sus objetivos. Por ello, URBASER **analiza, supervisa y gestiona los riesgos y oportunidades** a los que se enfrenta, mediante un sistema de identificación, evaluación, gestión y supervisión de los mismos y la implementación de medidas preventivas y de mitigación, que se enmarca en los siguientes principios:

- **Integrar la visión del riesgo**, tanto en el ámbito de los órganos de gobierno como en la gestión de sus negocios, mediante la mitigación de los mismos.

- Definir directrices básicas con el fin de **homogeneizar los criterios de funcionamiento** en las diferentes áreas de negocio y alcanzar un nivel adecuado de control interno.
- Establecer mecanismos de **identificación, evaluación, análisis** y control razonable e información de los diferentes riesgos a los que están expuestas sus actividades.
- Contar con la **participación de los negocios y áreas corporativas** de la Compañía, como unidades con distintos niveles de responsabilidad en la gestión, supervisión y auditoría de riesgos.
- Mantener un **nivel de independencia adecuado** entre las áreas tomadoras del riesgo y las responsables de su análisis, control y supervisión.
- Velar por el **cumplimiento de las leyes** y de los valores recogidos en el Código de Conducta, bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos.
- Promover la mejora continua para **ganar eficiencia y capacidad de respuesta**, asumiendo con flexibilidad situaciones críticas que permitan su fortalecimiento.
- **Proteger la reputación** y los resultados de la Compañía, generando confianza y ofreciendo garantías a sus grupos de interés.
- **Alcanzar los objetivos estratégicos** con una volatilidad controlada.

Los riesgos y oportunidades son evaluados en términos cuantitativos y/o cualitativos, en colaboración con las diferentes Áreas y Direcciones de la Compañía, en base a las dimensiones “impacto” y “probabilidad de ocurrencia”, de forma que:

- Los **riesgos de nivel bajo** pudieran no demandar un plan de acción adicional.
- Los **riesgos de nivel medio** se analizan en base al apetito al riesgo y la estrategia de la Compañía.
- Los **riesgos de nivel alto** requerirán su adecuada gestión y control.



Sistema de gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos de la Compañía incluye controles orientados a detectar y mitigar aspectos relevantes de cumplimiento, como conductas indebidas o incumplimientos de la normativa aplicable y se desarrolla bajo un modelo de **tres niveles de defensa independientes** que actúan de manera coordinada. El primer nivel de defensa se corresponde con la actividad de las propias unidades de negocio, mientras que el segundo y el tercero provienen de diferentes funciones transversales, con responsabilidades específicas de supervisión y de control interno, gestionadas a nivel corporativo.

El Comité de Dirección de URBASER **valida y aprueba los procedimientos de gestión de riesgos** y, en su caso, establece los mecanismos oportunos que velan por el mantenimiento de éstos dentro de los niveles definidos. El Consejero Delegado aprueba las políticas corporativas y su sistema de control.

La Dirección de Auditoría Interna tiene como función principal servir de apoyo al Comité de Dirección y al Consejero Delegado en sus contenidos generales de vigilancia, supervisión, seguimiento, mitigación de riesgos y verificación de la efectividad de los controles implantados de manera razonable y periódica. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas tanto a la Dirección de URBASER como a los responsables de las áreas evaluadas.

Los riesgos y oportunidades descritos en adelante, corresponden a las sociedades, UTEs y compañías de URBASER dentro de España. La Compañía está traba-

jando para actualizar la matriz de riesgos no financieros y expandirla a nivel internacional durante los próximos dos años. En este proceso no se ha diferenciado entre riesgos a corto/medio/largo plazo. Se han considerado los riesgos a corto plazo.

Los factores de riesgo a los que, con carácter general, está sujeto URBASER como consecuencia de los cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, ambientales, de negocio y financieras son:

1 | Riesgos Operativos:

Aquellos **asociados a los procesos clave del negocio**, que incluyen los riesgos relativos a la contratación y licitación de servicios, la relación con el cliente y de crédito con el mismo, a la calidad de los servicios, riesgos medioambientales, de compras y de subcontratación, así como los asociados a los procesos de soporte al negocio, que incluyen los riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, con los recursos humanos, el cumplimiento de la legislación y la fiscalidad específicas aplicables.

Las actividades de URBASER están, en general, sujetas a riesgos específicos, relacionados con las instalaciones de tratamiento de residuos urbanos e industriales, el transporte de los mismos, la gestión de las operaciones, las catástrofes naturales, la gestión organizativa y los empleados. Algunos de estos riesgos son ajenos al control de URBASER.



- **Contaminación y cambio climático:**

Tal y como establece su Política Corporativa de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Energía, URBASER contribuye a la **mitigación del cambio climático** a través de diferentes medidas de prevención de emisiones a la atmósfera.

Entre otros, se realizan controles periódicos internos y externos para actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, que a su vez están sujetas a autorización y/o notificación a las administraciones públicas correspondientes. Además, se realiza un adecuado mantenimiento e inspección técnica de la maquinaria, grupos electrógenos, instalaciones de climatización y compresores.

La mayor fuente de emisiones de nuestra actividad se origina en los vertederos de residuos. Para minimizar el efecto invernadero provocado por el biogás (sobre todo por el metano) derivado de los vertederos, la legislación española obliga a desgasificar los vertederos captando el

biogás y enviándolo a antorcha o a motores de generación eléctrica (Real Decreto 1481/2001). URBASER explota los vertederos de residuos según las condiciones que establezcan los clientes y organismos contratantes y, por tanto, la decisión sobre el destino final de estos gases, depende del organismo que haya contratado nuestro servicio, quedando este riesgo climático fuera del control de la Compañía.

En URBASER se toman medidas específicas para **prevenir o evitar riesgos con impacto en las personas y el medio ambiente** y, en aquellos casos en los que no sea posible, se reducen dichos riesgos a un nivel razonable. La Compañía elabora procedimientos para la realización de mediciones acústicas, el adecuado mantenimiento e inspección técnica de equipos móviles, con el fin de reducir al máximo la posible contaminación acústica derivada de sus actividades. Además, en las actividades IPPC (Directiva de Prevención y Control Integrado de la Contaminación), hay establecidos controles relativos a contaminación acústica. En el caso hipotético de que ocurrieran derrames o vertidos accidentales, la Compañía presenta procedimientos de actuación que recogen medidas de acción y de reparación o remediación.





• **Protección de la biodiversidad:**

Aquellas actividades que se desarrollan dentro de áreas de protección de la biodiversidad tienen un mayor nivel de riesgo debido al impacto potencial en el medio ambiente.

Durante la ejecución de obras, explotación de vertederos y la prestación de servicios que conlleven la gestión de residuos industriales o la recogida y tratamiento de aceites y combustibles, entre otros, podrían producirse vertidos o derrames accidentales. Para abordar estas situaciones, URBASER cuenta con diferentes **sistemas de gestión medioambiental** que ayudan a gestionar los permisos de vertidos voluntarios (asegurando que cualquier vertido que se realice cuente con la correspondiente autorización), gestionar el almacenamiento de sustancias peligrosas de manera adecuada, definir medidas preventivas frente a derrames y vertidos ocasionales, establecer controles periódicos de calidad de aguas, etc.

Sertego (sociedad de URBASER) gestiona en diferentes puertos de España los residuos de origen MARPOL I, que surgen a raíz del Convenio Internacional para la Prevención de la Polución en los Mares. Como consecuencia de las actividades que realiza la sociedad, y en caso de que no se respetasen las medidas de seguridad establecidas, podría existir el **riesgo de producirse vertidos de combustible al medio marino** durante la prestación de servicio marpol en servicios fondeados como en terrestres. Para mitigar este riesgo, se han establecido controles así como un procedimiento detallado a seguir entre el patrón

de barco y los profesionales de Sertego para el proceso de acople de mangueras de recogida. Además, se llevan a cabo revisiones periódicas del mantenimiento de equipos.

A pesar de la baja probabilidad de este riesgo, podría conllevar un impacto muy significativo al poder provocar la contaminación de ecosistemas marinos. La Compañía cuenta con **planes de contingencia** que describen detalladamente cómo actuar en caso de vertidos de marpoles al mar producidos durante la prestación de servicio Marpol.



• **Uso sostenible de los recursos**

URBASER está comprometido, tal y como refleja su Política Corporativa de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Energía con el **uso eficiente de energía y otras materias primas**, respetando así el valor de los recursos naturales.

La Compañía cuenta con un Sistema de Gestión de la Energía que contiene planes de medida y actuación detallados con el objetivo de mejorar su rendimiento y eficiencia energética, así como reducir su impacto en el cambio climático.

En cuanto al consumo de recurso hídrico de URBASER, señalar que, en las principales actividades de la Compañía (recogida y tratamiento de residuos), el consumo es muy reducido, lo que implica un nivel de riesgo bajo para la Compañía. Sin embargo, en actividades como la limpieza

de calles por baldeo o jardinería, a pesar de ser el consumo más intenso, la Compañía presenta buenas prácticas como el uso de agua reciclada, dispositivos de reducción de consumo, etc.



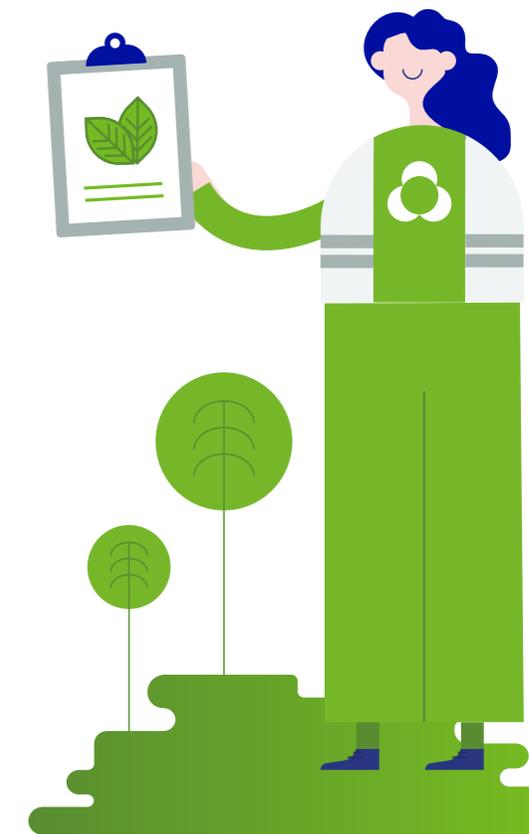
• **Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**

Tal y como recoge la Política Corporativa de Acción Social de la Compañía; URBASER es consciente del papel que juega en el progreso de las comunidades en las que opera. Mediante su acción social, la Compañía realiza actuaciones que generan un impacto positivo en los entornos en los que está presente, siendo el **valor compartido y el respeto** guía de las relaciones con las comunidades.

Esta Política define los ámbitos de actuación de la acción social de URBASER que se traducen en directrices que son trasladadas a la organización a través de procedimientos específicos, facilitando así su cumplimiento.

Las actuaciones de URBASER se rigen bajo los principios y comportamientos recogidos en su **Código de Conducta** y en la **Política de Responsabilidad Social Corporativa** de la Compañía, siendo éstos los marcos de referencia de la Política Corporativa de Acción Social. URBASER vela porque la acción social cumpla con la legislación vigente de aplicación en cada jurisdicción y sea un reflejo, en todo caso, de sus compromisos éticos.

Actualmente en España la Compañía se enfrenta a cambios legislativos de las Comunidades Autónomas en las que opera, existiendo una tendencia al **impulso de las economías y mercados locales**, favoreciendo la contratación local, las compras a proveedores locales, etc. Para una empresa como URBASER con presencia en 27 países y estrategias internacionales, a futuro, esto podría tener un efecto adverso en relación con la pérdida de poder de negociación con proveedores de cobertura en todo el territorio nacional.



2 | Riesgos de Cumplimiento Normativo:

Aquellos que pudieran derivarse del Gobierno Corporativo, de los litigios de la sociedad, de la normativa, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y en la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio.



- **Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales**

En concreto, en el desarrollo de la actividad de la Compañía, este riesgo podría derivarse, principalmente, en la medida en que se mantienen relaciones con funcionarios públicos como consecuencia de la coordinación de los procedimientos de licitación y de las eventuales incidencias que pudieran surgir durante la gestión de los contratos. Por otra parte, dada la elevada descentralización operativa y gestión autónoma de las sociedades que componen la Compañía, el riesgo podría vincularse a las relaciones mantenidas con proveedores y autoridades (portuarias, medioambientales u organismos laborales).

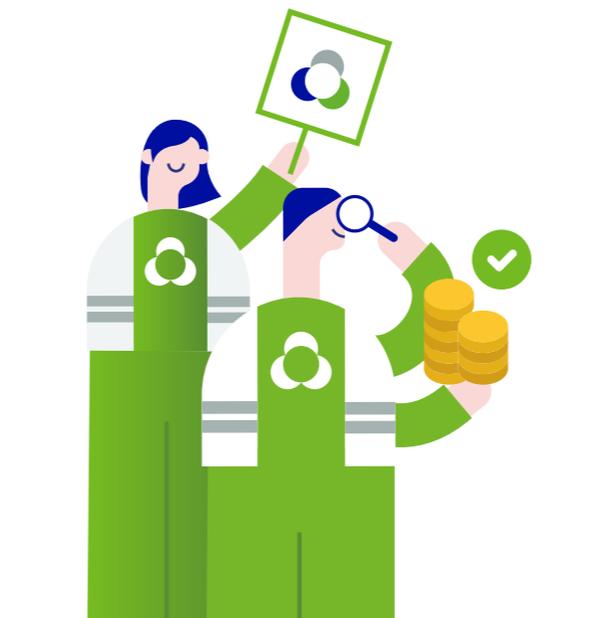
Para ello la Compañía cuenta con un **Modelo de Prevención de Delitos Penales**, cuyo objetivo es mitigar riesgos de comisión delictiva de los que puedan derivar responsabilidades penales para la persona jurídica. Con el propósito de dar cumplimiento a este modelo, URBASER creó el Comité de Cumplimiento Normativo (CCN), el cual ostenta la responsabilidad de velar por el respeto de los compromisos éticos de la Compañía

así como detectar y mitigar incumplimientos de la normativa aplicable y conductas indebidas. Este Comité reporta directamente al Consejo de Administración.

URBASER, cuenta con un **Código de Conducta** de obligado cumplimiento para todos sus empleados, con independencia del tipo de contrato que determine su relación profesional o laboral, que tiene el objetivo de establecer el marco de referencia para entender y poner en práctica los comportamientos y las expectativas que la Compañía deposita en cada uno de ellos, con arreglo a los principios de lealtad, buena fe, integridad y respeto a la legalidad y valores éticos definidos en el mismo.

Por medio de la **Política de Cumplimiento Normativo**, URBASER contribuye por un lado a reforzar el compromiso de la Compañía con el buen gobierno corporativo, y por otro, a ejercer diligentemente en la organización el debido control minimizando al máximo posible el riesgo de que se produzcan malas prácticas o incumplimientos normativos en el desarrollo de nuestra actividad.

Consciente del papel que juega en el progreso de las comunidades en las que opera y teniendo en cuenta que, mediante su acción social la Compañía realiza actuaciones que generan un impacto positivo en los entornos en los que está presente, URBASER ha creado una **Política de Acción Social** mediante la cual se establecen las directrices y principios de actuación en la materia, velando por el cumplimiento de la legislación vigente y el reflejo de sus compromisos éticos. Derivado de esta Política, URBASER ha implantado procedimientos y controles a través de los cuales se regula la aprobación y seguimiento de las oportunidades de colaboración en



proyectos de acción social que puedan surgir en la Compañía frente a organismos públicos u organizaciones privadas. En este sentido, la Compañía lleva a cabo una evaluación de los organismos con los que tiene interés en colaborar y las áreas de acción social en las que se decida contribuir, realizando un seguimiento continuado de las aportaciones realizadas por URBASER a los proyectos de Acción Social.

URBASER también cuenta con una **Política Anticorrupción**, cuyo objetivo es la promoción de una cultura de cumplimiento, la lucha contra la corrupción o el soborno y otras conductas ilícitas. En ella, se describen las pautas a seguir por parte del personal de la Compañía en las interacciones que mantiene con los integrantes de las Administraciones Públicas (considerando que el 80% de la facturación de URBASER pertenece a clientes del sector público), así como con particulares.

Con el fin de facilitar la comunicación de toda conducta susceptible de contravenir las pautas establecidas en el Código de Conducta de URBASER, la Compañía dispone de un **Canal Interno de Comunicación y Denuncias**, a través del cual cualquiera de nuestros empleados, clientes, proveedores, socios y miembros de las comunidades en las que operamos, podrán dirigirse;

canaletico@urbaser.com

Con la finalidad de asegurar la efectividad de las políticas y procedimientos internos de la Compañía, URBASER ha establecido un **Sistema Disciplinario** de aplicación general en el que se relacionan las faltas y sanciones que podrán aplicarse a conductas que impliquen o puedan implicar riesgos penales y que puedan afectar a la Compañía.

3 | Riesgos Reputacionales:

Aquellos derivados del incumplimiento de las expectativas de los grupos de interés o de no alcanzar el reconocimiento deseado.



- **Subcontratación y proveedores**

URBASER, aun siendo consciente de no poder tener el control absoluto de las actuaciones de terceros con los que mantiene relaciones contractuales, tiene el propósito de que todas las personas y empresas que contraten con ella cumplan con los mismos estándares y principios

éticos, especialmente los proveedores, agentes, consultores y empresas subcontratadas.

Durante el año 2018 se ha llevado a cabo una revisión completa del modelo de compras de la Compañía, suponiendo un cambio tanto organizativo como en la gestión de las temáticas relacionadas con subcontratación y proveedores. La Compañía ha presentado a finales del año 2018 su Código Ético para Proveedores mediante el cual se pretende establecer un marco de confianza y de colaboración con todos ellos, de forma que sirva para establecer unas relaciones comerciales estables y duraderas basadas en la honestidad, transparencia y confianza y así evitar cualquier conducta que pueda dañar la reputación de URBASER y producir consecuencias adversas para la Compañía o su entorno.

La Compañía trabajará durante 2019 y 2020 en la comunicación de este Código, así como en la definición del proceso de homologación y auditoría de proveedores para mitigar el alto riesgo de que alguno de sus proveedores o subcontratistas incumpla las expectativas de la Compañía en términos de sostenibilidad a través de la implantación de las herramientas de evaluación y seguimiento oportunas.



* La temática relativa a combatir el desperdicio de alimentos no aplica para URBASER por el carácter de sus actividades y su impacto en la sociedad.

4 | Otros riesgos:

Se han detectado riesgos inherentes que, gracias a los controles establecidos por la Compañía, han resultado en una escasa probabilidad de ocurrencia o un impacto muy limitado y, por tanto, serían clasificados como de “Riesgo bajo” para URBASER, y que se describen en los siguientes capítulos:

- [Economía circular y prevención y gestión de residuos*](#)
- [Salud y seguridad](#)
- [Relaciones sociales](#)
- [Accesibilidad universal de las personas con discapacidad](#)
- [Igualdad](#)
- [Respeto a los derechos humanos](#)
- Consumidores (Por lo que respecta a los procedimientos de reclamación, teniendo en cuenta la actividad empresarial principal de la Compañía, Urbaser S.A.U. no está en contacto directo con el consumidor. Los clientes disponen de medios de reclamación específicos recogidos en sus condiciones contractuales, y Urbaser S.A.U. pone a disposición de sus grupos de interés canales de reclamación, entre los que se encuentra el Canal Ético)
- [Información fiscal](#)

CONVIERTIENDO RETOS GLOBALES EN OPORTUNIDADES

Crecimiento de la población y la urbanización

Los desafíos de desarrollo sostenible se concentrarán cada vez más en las ciudades. La correcta gestión de los recursos y residuos será fundamental para preservar la salud, el medio ambiente y la calidad de vida.

La generación de residuos sólidos per cápita no deja de aumentar y cambiar en su composición: se han duplicado los residuos electrónicos y han aumentado los derivados de la alimentación. Existe una gran oportunidad de crecimiento para el sector de la gestión de los residuos y una necesidad de especialización en su tratamiento.

Impulso de la economía circular

En 2015 la Comisión Europea adoptó un ambicioso paquete de medidas sobre la economía circular. El paquete consta de un plan de acción de la UE con medidas que abarcan todo el ciclo de vida de los productos: del diseño, pasando por el

Población proyectada por Naciones Unidas 2030



* Fuente: Naciones Unidas <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>

abastecimiento, la producción y el consumo, a la gestión de residuos y el mercado de materias primas secundarias.

En el marco del paquete de economía circular, en enero de 2018 se aprobó la primera Estrategia Europea sobre Residuos Plásticos. Uno de sus objetivos es asegurar que, en 2025, 10 millones de toneladas de plásticos reciclados se reconviertan en nuevos productos para el mercado europeo.

Cabe señalar que URBASER está estrechamente ligada con la [economía circular](#), y prueba de ello es que figura como entidad adherida al Pacto por una Economía Circular promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica. A través de la innovación, URBASER puede garantizar y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad, persiguiendo el objetivo de la economía circular, como parte indispensable del ciclo de transformación de los residuos en nuevas materias primas, y reducir de este modo su eliminación en vertederos. En colaboración con Administraciones, universidades y empresas, la Compañía invierte en la mejora de todos sus procesos de gestión de residuos para disminuir su impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivos de la Unión Europea 2035



Cambio climático

Entre los días 30 de noviembre y 12 de diciembre de 2018, tuvo lugar en París la vigésimo primera sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), que terminó con la adopción del Acuerdo de París que establece el marco global de lucha contra el cambio climático a partir de 2020. Se trata de un acuerdo histórico de lucha contra el cambio climático, que promueve una transición hacia una economía baja en emisiones y resiliente al cambio climático. Los Proyectos Clima son proyectos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) desarrollados en España, promovidos a través del Fondo de Carbono

para una Economía Sostenible (FES-CO₂) y están concebidos para marcar una senda de transformación del sistema productivo español hacia un modelo bajo en carbono.

URBASER S.A. tiene aprobados 7 Proyectos Clima y pretende entregar, tras finalizar el período 2018, un total de 34.132 tCO₂e al FES-CO₂ como reducciones verificadas de emisiones (RVE) correspondientes a varios de sus vertederos.

Además, URBASER, como Empresa de Servicios Energéticos (ESE), desarrolla proyectos de eficiencia energética, realizando actividades de mantenimiento de alumbrado público, de instalaciones en edificios e instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.



07 Ética y gobierno corporativo

El gobierno de URBASER se rige por principios de eficacia, eficiencia y transparencia en la toma de decisiones para contribuir a la rentabilidad y al crecimiento sostenible de la Compañía.

GOBIERNO CORPORATIVO

El órgano de gobierno de URBASER se instrumenta de diferentes normas corporativas, políticas y procedimientos con el objetivo de tomar decisiones responsables para garantizar el buen funcionamiento de la Compañía.

En los Estatutos Sociales de la Compañía se recogen todas las normas que rigen su funcionamiento interno.

El principal órgano de gobierno, el Consejo de Administración, es el encargado de la supervisión, evaluación y seguimiento de la estrategia de URBASER, cuyo objetivo es la búsqueda de la rentabilidad a través de actividades que generan valor a largo plazo. Otro de los pilares en el modelo de buen gobierno de URBASER es el cumplimiento y auditoría interna, desarrollando e implantando normas y controles que garantizan el mejor modo de actuar de la Compañía.



100%

Asistencia del Consejo de Administración en 2018, reuniéndose **6 veces**.

ACCIONISTAS

Desde diciembre del año 2016, el 100% de las acciones de URBASER S.A. pertenecen a la sociedad *Firion Investments S.L.*

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Proceso de toma de decisiones



Composición del Consejo de Administración

D Presidente Shengjiun Yan	E Vicepresidente Consejero Delegado José María López Piñol
I Consejero Juan Evaristo Fábregas Sasiain	Secretario Eduardo Domínguez-Adame Bozzano
I Consejero José Jaime Isern Alegri	D Consejero M. Sioen Herman Maurits

E Ejecutivo **D** Dominical **I** Independiente

Todos los miembros del Consejo de Administración son hombres, 4 de ellos tienen más de 50 años y uno de ellos entre 30-50 años.

POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El socio único de la Compañía aprobó, de conformidad con los Estatutos Sociales, un importe máximo de remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

TIRME, PRIMERA EMPRESA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS CON CERTIFICADO DE 'BUEN GOBIERNO'

En Julio de 2018, Tirme, empresa participada en un 80% por URBASER, recibió el certificado que acredita que la empresa ha implantado un sistema de gestión basado en los principios de transparencia y buen gobierno, y en el fomento de una cultura ética en el desarrollo de su actividad.

Tirme se ha convertido así en la primera empresa de Baleares, y la primera empresa de tratamiento de residuos en España, que obtiene esta certificación, en línea con las empresas líderes del país en materia de transparencia y buen gobierno.

CÓDIGO DE CONDUCTA

URBASER dispone de un Código de Conducta, que ha pasado durante 2018 por una fase de refuerzo y actualización. El objeto del Código de Conducta es establecer los principios éticos y pautas de actuación que deben regir el desarrollo de las actividades y las relaciones comerciales de la Compañía, tanto a nivel interno, en lo que se refiere a todos sus empleados, directivos y administradores en el ejercicio de sus funciones; como a nivel externo, en el mercado y con el resto de competidores.

Igualmente, se busca con ello facilitar el desarrollo de las operaciones cotidianas en un ambiente ético, serio, profesional y honesto, de acuerdo con los más elementales principios de buena fe contractual y con la legalidad vigente.

CANAL INTERNO DE COMUNICACIÓN Y DENUNCIA

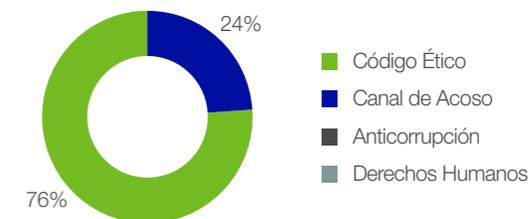
Todos nuestros empleados, clientes, proveedores, socios y miembros de las comunidades en las que operamos pueden hacer uso de los "Canales éticos" de los que disponen en cada país, para enviar notificaciones relacionadas con el incumplimiento de los principios recogidos en nuestro Código de Conducta.



Durante el año 2018, se recibieron un total de 21 comunicaciones a través del canal ético y otros mecanismos formales de reclamación.

Naturaleza de las comunicaciones recibidas en 2018

en porcentaje (%)



Comunicaciones recibidas por canales de denuncia



993,5

Horas de formación en el Código de Conducta en 2018.



Objetivo 2019: refuerzo de la cultura ética en URBASER a través de iniciativas de concienciación e información sobre el Código de Conducta y el "Canal ético".

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALES

Con el fin de prevenir la corrupción, el blanqueo de capitales y el soborno, URBASER ha definido una Política Anticorrupción cuyo objetivo es la promoción de una cultura de cumplimiento y la lucha contra la corrupción y el soborno y otras conductas ilícitas.

La Compañía cuenta en España con un Modelo de Prevención de Delitos Penales, que es un sistema estructurado de control, cuyo objetivo es mitigar riesgos de comisión de delitos de los que se puedan derivar responsabilidades penales para las personas jurídicas, incluyendo aquellos que hacen referencia a riesgos de corrupción. En 2018 este Modelo se había comunicado a todo el personal técnico y administrativo, así como toda la directiva y órganos de gobierno de la Compañía. Además, 365 empleados recibieron formación relacionada con el Modelo (304 técnicos y administrativos, 55 directivos y los 6 miembros del Comité de Dirección).

Con el propósito de dar cumplimiento a este Modelo, URBASER creó en los diferentes países Órganos de Cumplimiento Normativo, que ostentan la responsabilidad de velar por el respeto de los compromisos éticos de la Compañía así como detectar y mitigar incumplimientos de la normativa aplicable y conductas indebidas.

En España, el Comité de Cumplimiento Normativo (CCN) reporta directamente al Consejo de Administración.

La Compañía ha establecido también un procedimiento de "Investigaciones Internas" para investigar posibles conductas

ilícitas imputables a las sociedades, con el fin de prevenir el riesgo de su eventual comisión.

Durante 2018 ha habido 0 casos de corrupción confirmados, no se ha despedido a ningún empleado por corrupción ni han tenido que tomarse medidas disciplinarias al respecto, no se ha confirmado ningún caso en el que se haya rescindido contratos por infracciones relacionadas con corrupción, ni se han interpuesto casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción contra la Compañía o sus empleados.



08 Derechos humanos

A través de nuestro Código de Conducta, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y la Política de Seguridad y Salud, URBASER se compromete a respetar los derechos humanos (DDHH) y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

La responsabilidad del respeto de los DDHH recae en todas las personas y entidades a las que les es de aplicación nuestro Código de Conducta y Políticas.

Asimismo, la Compañía asume como pautas básicas de comportamiento, entre otras, los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. En este sentido, en 2019 URBASER trabajará en la implantación de un programa de respeto, protección y remediación en DDHH en las actividades y mercados en los que opera y en 2018 ha comenzado un proceso de aprobación y lanzamiento de una nue-

va metodología de identificación y valoración de riesgos de sostenibilidad entre los que se incluyen riesgos asociados con DDHH a nivel España.

En lo referido a la cadena de suministro, URBASER ha establecido en su Código de Conducta para Proveedores una serie de principios éticos para proveedores, contratistas y colaboradores que incluyen, entre otros, el rechazo y eliminación de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, trabajo infantil, discriminación, entre otros.

Todos nuestros empleados, clientes, proveedores, socios y miembros de las comunidades en las que operamos pueden hacer uso de los "Canales éticos" de los que disponen en cada país, para enviar notificaciones relacionadas con el incumplimiento de los principios recogidos en nuestro Código de Conducta.

Durante el año 2018, **no se recibieron comunicaciones relacionadas con incumplimientos de DDHH** a través del canal ético y otros mecanismos formales de reclamación.



Objetivo 2019: Revisión de las categorías y análisis de los riesgos de DDHH asociados a los países en los que la Compañía opera.

URBASER, tal y como refleja su Código de Conducta, está comprometido con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. De acuerdo con estos principios, URBASER se obliga a que ninguna de sus sucursales y filiales localizadas fuera del territorio español, así como ninguna de las empresas con las que contraten realicen prácticas que supongan trabajo forzoso u obligatorio o trabajo infantil.

Asimismo, aun cuando existen algunos países donde operamos que no son signatarios de convenios internacionales de la OIT, URBASER en las actividades que realiza en estos países, está comprometida con el respeto a los DDHH de las personas que pertenecen a los grupos o colectivos más vulnerables, independientemente del lugar donde opere.



09 Comunidades locales

ACCIÓN SOCIAL

URBASER es consciente del papel que juega en el progreso de las comunidades en las que opera. Mediante su acción social, la Compañía realiza actuaciones que generan un impacto positivo en los entornos en los que está presente.

Las actividades de acción social que realiza URBASER se desarrollan de forma alineada con la actividad de la Compañía. En el año 2018, la Compañía ha desarrollado una Política de Acción Social cuyo marco de referencia son los principios y comportamientos recogidos en su Código de Conducta y en las pautas que rigen su responsabilidad social corporativa. Dicha Política recoge todas aquellas actuaciones y aportaciones que URBASER realiza de manera voluntaria para el beneficio de las comunidades, y cuyo único fin es impactar positivamente en el bienestar social.



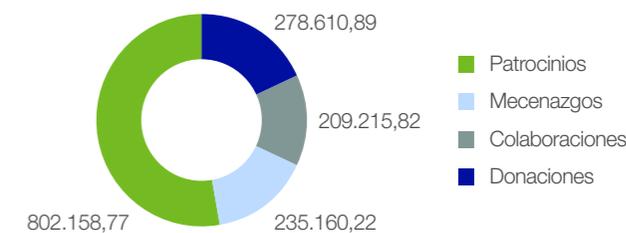
1.525.145,70

Euros destinados por URBASER a sus actividades de acción social a nivel mundial.

Desglose de la contribución realizada en 2018 por ámbito de actuación. En porcentaje (%)

Comunidades locales	29%
Sensibilización ambiental	21%
Apoyo a la cultura y el deporte	50%

Contribución realizada en 2018 por tipo de acción en euros (€)



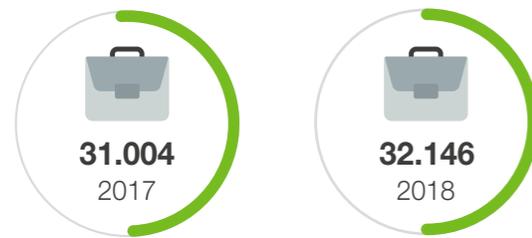
Se entiende que las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro quedan cubiertas en el dato de donaciones.

Impacto socioeconómico de URBASER en las comunidades

En el marco del Plan de Acción de Responsabilidad Social Corporativa 2018-2023, URBASER establece como objetivo, el de alinear el 100% de la contribución social de acuerdo con las áreas establecidas en la Política de Acción Social, de manera que el impacto socioeconómico generado en las comunidades en las que opera, sea aún más significativo:

Puestos de trabajo a nivel mundial

La actividad de la Compañía es un claro motor de riqueza y de desarrollo económico y social: crea empleo estable y de calidad.



Creación de empleo local: **Volumen de compras a proveedores locales** en millones de euros



Personas que se beneficiaron de las **iniciativas sociales**



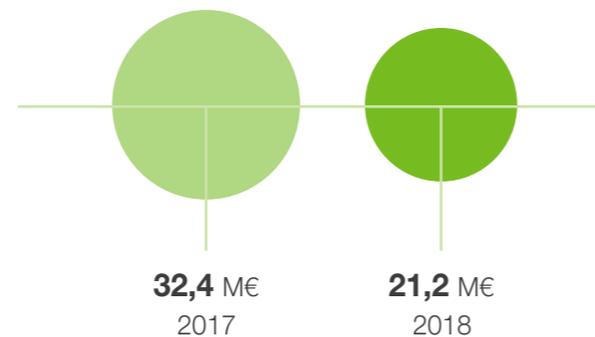
Proyectos sociales en 6 países



Número de **nuevas contrataciones**

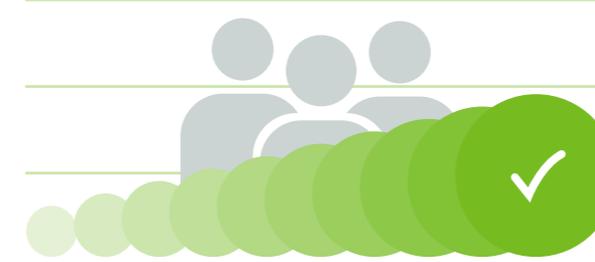


Contribución fiscal en millones de euros (Impuesto sobre sociedades devengado)



Mejora en las condiciones de vida de las **comunidades**

En 2018 hemos aportado **1,5 millones de euros** en actividades de acción social



Mejora de las **infraestructuras públicas**



Comunicación fluida entre las comunidades y la compañía para resolver **quejas y dudas**



Integración laboral de personas en riesgo de **exclusión social**



Fomento de la salud a través del **deporte**

759.342€ aportados para el fomento de la cultura y el deporte



Concienciación medioambiental a todo tipo de colectivos



CUIDANDO A LAS FAMILIAS CON MENOS RECURSOS DE AQABA (Jordania)

Aqaba es el único punto en Jordania con acceso al mar y un reclamo del turismo local. El mes de Ramadán es un mes bastante activo en cuanto a turismo se refiere, por lo que los hoteles y restaurantes ofrecen durante todo el mes comida buffet en el *iftar* (o desayuno sagrado). Toda la comida que no se consume en el día acabaría en la basura, de no ser por la labor de los empleados de URBASER en Jordania, que dedican su tiempo durante esos 30 días a desplazar esa comida de la hostelería directamente a las familias más necesitadas y así evitar que acabe en la basura.

De esta manera, se reducen toneladas de desechos alimenticios durante el mes de Ramadán, y facilitamos un digno desayuno a la gente más necesitada de la comunidad.

Los trabajadores de la Compañía empaquetan en packs individuales y homogéneos la comida y, con sus furgonetas hacen el reparto de la comida a una ONG local que ayuda a los más desfavorecidos.

Todas las actividades están llevadas a cabo con el consentimiento de la administración pública local y los organismos de sanidad. En el proyecto han colaborado también asociaciones voluntarias, tanto de mujeres como mixtas.

Los trabajadores de URBASER Jordania han recibido distintos premios y agradecimientos por este proyecto en el que, en total, durante 2018 participaron alrededor de 11 empresas hosteleras y han sido empaquetados una media de 150-160 packs de comida diarios, evitando así que unos 2.500kg de comida hayan acabado en la basura y más de 4.500 packs de comida individuales hayan sido entregados a las familias que más lo necesitaban.



AULA ARTIGAS-ARRAIZ (Vizcaya, España)

El Aula Artigas-Arraiz es un centro de educación ambiental sobre residuos que desarrolla acciones dirigidas tanto a centros escolares como a entidades, asociaciones y población en general para lograr formas de consumo responsable. Con 8.521 visitas en 21 meses, se ha convertido en 2018 en un referente para la sensibilización en materia de gestión de residuos, la divulgación de formas de consumo responsable, el conocimiento del impacto ambiental de los residuos generados y la promoción de un cambio de actitudes que ayude a reducir, reutilizar y reciclar los residuos que generamos en los hogares.

URBASER, a través de su filial ENVISER, ha suscrito un acuerdo de colaboración con otras catorce entidades comprometiéndose con los objetivos de esta aula.



GUARDERÍA PÚBLICA (Valladolid, España)

Durante los años 2017 y 2018, CETRANSA, empresa perteneciente a URBASER ha colaborado con el Ayuntamiento de Santovenia de Pisuegra con el objetivo de generar un impacto social positivo en dicha localidad, en la que la Compañía lleva años desarrollando sus actividades de negocio, siendo el valor compartido y el respeto guía de las relaciones con la comunidad.

A través de las aportaciones realizadas por la Compañía según lo estipulado en el convenio de colaboración firmado entre ambas partes, se ha facilitado la construcción y el funcionamiento de una guardería pública que ha permitido la escolarización de 38 niños y niñas del municipio. Además, la empresa ha colaborado con el concepto "Santovenia Ciudad del Deporte" que promueve prácticas deportivas y saludables entre la población más joven, impactando en un total de 723 personas.



COMPROMISO SOCIAL

Como empresa con contacto directo con la sociedad, URBASER tiene un **firme compromiso con la comunidad y con su entorno más cercano**. En este sentido, su compromiso social se centra principalmente en dos ámbitos que considera cruciales para ayudar a generar una sociedad más justa y más comprometida:

Acciones de comunicación y sensibilización en relación a la violencia de género

URBASER es una de las grandes compañías adherida a la Iniciativa “**Empresas por una sociedad Libre de Violencia de género**”, puesta en marcha por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España. Su fin es, a través de las empresas firmantes, sensibilizar a la sociedad en la Igualdad y favorecer la inserción laboral de las mujeres víctimas de esta violencia. Como empresa adherida a este convenio, la Compañía se ha comprometido a sensibilizar a la sociedad y a contratar a mujeres víctimas de violencia de género (VVG). Este año, dentro de las contrataciones de personas en situación vulnerable, el 21% de las mismas, han sido mujeres VVG.

En 2018, gracias al apoyo de la Fundación Integra, entidad especializada en el trato con víctimas de violencia de género, se impartió una **Sesión Informativa de gran impacto sobre Violencia de Género** a los trabajadores de las oficinas centrales. También, en Elche (Alicante, España)

se llevó a cabo una charla sobre las “Claves para una Sociedad Limpia de Violencia de género”, la grabación de un *flashmob* organizado por la plantilla o la venta de pulseras solidarias para la Asociación local de víctimas de violencia contra la mujer. Otras ciudades, como Chiclana de la Frontera (Cádiz, España), Villanueva de la Serena (Badajoz, España) y Denia (Alicante, España), también se unieron a las campañas locales de cada uno de sus ayuntamientos, difundiendo su mensaje contra esta lacra.

Por segundo año, además URBASER participó en junio como **patrocinador de la en la Carrera contra la Violencia de Género** en Madrid (España), contando además con una importante participación de personas que trabajan en la empresa.

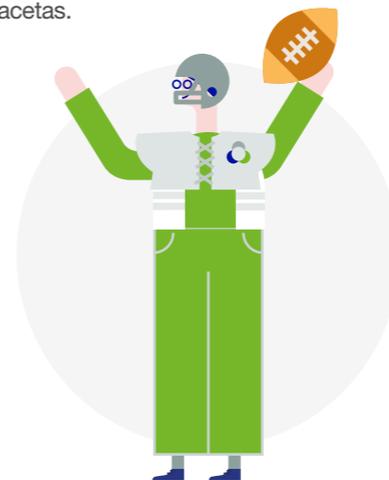
Fomento del empleo y la integración socio-laboral de colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social

URBASER en España forma parte del **patronato de la Fundación Integra**, que desde 2001 trabaja con la misión de ayudar a personas en riesgo de exclusión social y personas con discapacidad a través de su integración laboral. También forma parte de la **Red de Empresas del Programa Incorpora** de la “Obra Social de la Fundación La Caixa”, cuyo objetivo es la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social. En 2018, URBASER ha pasado a tener **345** incorporaciones laborales de personas en riesgo de exclusión social a su plantilla.

FUNDACIÓN EL SALVADOR RUGBY EN VALLADOLID (España)

Desde el año 2015 todos los años Cetransa (empresa perteneciente a URBASER) colabora económica y socialmente con la Fundación El Salvador Rugby en Valladolid (España).

Con las donaciones de la Compañía, entre otras cosas, se **patrocina al equipo de Rugby Integración**, entrenando a personas con discapacidad y grupos de exclusión social. El año pasado, además de los entrenamientos se organizaron partidos y torneos con otros clubs, fomentando la socialización de estos colectivos. URBASER apuesta de nuevo por la integración real en todas sus facetas.



URBASER JORDANIA Y LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE AQABA

URBASER presta sus servicios desde hace algo más de un año en la ciudad de Aqaba, situada al sur de Jordania. Desde entonces, la Compañía desarrolla una labor muy activa en cuanto al compromiso social envolviendo a los sectores más desfavorecidos en temas como la discriminación y la carencia de recursos en la unidad familiar.

La mujer en este país árabe, tiene una posición desfavorecida. Es por ello que existen en el país varias asociaciones de mujeres. URBASER realizó en 2018 algunas actividades con la Asociación de Mujeres de Aqaba. Entre otros, con motivo del día 21 de Marzo (Día de la Madre en los países árabes), los compañeros de URBASER Jordania, se trasladaron a una de las zonas más desfavorecidas de Aqaba: Ashabeea Area, donde realizaron algunas actividades de sensibilización medioambiental, el cuidado de la mujer y la lucha contra la discriminación. Entre otras actividades, se entregaron flores a todas las mujeres que se encontraban en las casas de este barrio a modo de felicitación por su día y pintaron muros todos juntos, con mensajes en contra de la discriminación de la mujer y el apoyo de URBASER al colectivo femenino de Aqaba.



10 El equipo profesional de URBASER

El **capital humano** es una prioridad para URBASER. En este sentido, se promueve la contratación estable, el trabajo decente y de calidad, la implementación de programas de formación y capacitación del personal y el fomento de un entorno laboral seguro y saludable.

La gestión de los recursos humanos de URBASER se orienta a la consecución de un **equipo humano altamente cualificado y motivado**, identificado con los valores del Grupo, con iniciativa propia y gran vocación de servicio al cliente, que le permita gestionar de manera eficaz y rentable las oportunidades de negocio.



32.146

Plantilla de URBASER en 2018



11.030

Empleados afiliados a una organización sindical



Uno de los intangibles más importantes del negocio es el valor aportado por los profesionales de URBASER en todo el mundo y por ello la Compañía apuesta por el empleo estable y de calidad.



26.722

Hombres



5.424

Mujeres

Plantilla por país de trabajo a 31/12/2018

SUECIA 537	MARRUECOS 444	FINLANDIA 294	BARÉIN 1.244
REINO UNIDO 653	JORDANIA 341	ESTADOS UNIDOS 6	ARGENTINA 3.424
ITALIA 79	ESPAÑA 17.931	MÉXICO 485	FRANCIA 1.008
			OMÁN 704
			CHILE 4.996
Total: 32.146			

Plantilla promedio en 2018*	
Género	
Mujeres	5.370
Hombres	26.455
Edad	
<35	7.727
36-50	13.856
>50	10.242
Categoría profesional	
Equipo directivo	142
Mandos intermedios	1.200
Técnicos	1.259
Puestos operativos	29.224

El 85% de la plantilla está cubierta por los **convenios colectivos** de aplicación a las sociedades, empresas y UTEs de la Compañía, y han sido pactados y acordados con la representación legal de las personas trabajadoras correspondiente en cada lugar siempre de acuerdo a las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Los cambios organizativos, incluyendo las notificaciones, son pactados en dichos convenios y se realizan de acuerdo a la legislación vigente en cada caso.

Porcentaje de plantilla cubierta por convenios colectivos en 2018

SUECIA 100%	MARRUECOS 89%
FINLANDIA 100%	ARGENTINA 89%
ITALIA 99%	ESPAÑA 100%
MÉXICO 69%	FRANCIA 100%
Total: 85%	

Reino Unido, Omán, Jordania, Estados Unidos y Baréin no cuentan con plantilla cubierta por convenio colectivo.

*Debido a una re-categorización realizada en el sistema interno de registro de empleados, implantada a partir del mes de octubre, solamente se han podido obtener los registros completos de los empleados de los últimos 3 meses de 2018. Por esta razón, la plantilla promedio anual se ha calculado en base a los datos que comprenden los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Uno de los intangibles más importantes del negocio es el valor aportado por los profesionales de URBASER en todo el mundo y por ello la Compañía apuesta por el **empleo estable y de calidad**.

Contratos indefinidos		Contratos temporales	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
4.139	21.274	1.285	5.448

Plantilla por rango de edad		
	Contratos indefinidos	Contratos temporales
<35	5.195	2.687
36-50	11.237	2.765
>50	8.981	1.281

Plantilla por categoría profesional		
	Contratos indefinidos	Contratos temporales
Equipo directivo	150	1
Mandos intermedios	702	32
Técnicos	1.119	152
Puestos operativos	23.442	6.548



Jornada reducida		Jornada completa	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1.526	1.259	3.897	25.464

En los últimos años, se ha producido una evolución en las características del empleo dentro del sector: su perfeccionamiento, tecnificación y profesionalización gracias a la **mejora de la calidad del empleo** en cuanto a seguridad, salud, formación y remuneración. Esto ha conllevado la atracción de talento más diverso en cuestiones de género, perfil profesional, edad, etc.



En 2018 la tasa de rotación de empleados fue de 14,47%

Despidos en 2018	
Mujeres	Hombres
224	1.661

Despidos en 2018	
Rango edad	
<35	864
36-50	632
>50	389

Despidos en 2018	
Categoría	
Equipo directivo	3
Mandos intermedios	30
Técnicos	70
Puestos operativos	1.782

Tasa de rotación* 2018	
Mujeres	Hombres
5,17%	0,70%

Tasa de rotación* en 2018

SUECIA	JORDANIA	ESPAÑA
31,66%	46,63%	7,65%
REINO UNIDO	ITALIA	CHILE
23,89%	1,27%	32,19%
OMÁN	FRANCIA	BARÉIN
13,92%	6,55%	16,24%
MÉXICO	FINLANDIA	ARGENTINA
74,43%	62,59%	7,97%
MARRUECOS	ESTADOS UNIDOS	-
0,68%	0,00%	
Total: 14,47%		

*La tasa de rotación se calcula con el número de trabajadores que abandonaron la organización voluntariamente dividido por el total de trabajadores.

ABSENTISMO

La actividad que desarrolla URBASER es muy intensiva en mano de obra. Es por esto que, una de sus principales preocupaciones es el absentismo, es decir, la ausencia de una persona de su puesto de trabajo, en horas que correspondan a un día laborable, dentro de la jornada legal de trabajo.



Número total de horas de absentismo en URBASER en 2018: 3.658.474

COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA DIVERSIDAD

URBASER lucha por ser una compañía diferenciada y referente dentro y fuera del sector, por lograr una **diversidad integrada** en sus plantillas y en sus políticas y prácticas tal y como describe su Política de Igualdad y Diversidad. La Compañía trabaja para fomentar la igualdad de oportunidades de todas las personas del equipo. En este sentido, URBASER en España trabaja sobre las áreas que establecen sus Planes de Igualdad* y en el resto de países se ha comenzado a implantar medidas de igualdad.

El proceso de identificación de riesgos derivado del análisis del **Plan de Igualdad** incluye un diagnóstico de la empresa y el análisis de las políticas o prácticas de recursos humanos realizados por el Agente de Igualdad de la Compañía. Entre otros riesgos identificados, en España destacan las actividades sujetas a “subrogación laboral”, ya que perpetúan las plantillas existentes (mayoritariamente masculinas) dificultando la incorporación de personal femenino.

URBASER trabaja cada día para crear una cultura de empresa en la que la perspectiva de género se aplique a través de procedimientos formales e informales. En un sector tradicionalmente asociado al género masculino, la Compañía trata de **normalizar una mayor presencia de la mujer**. En esta labor hemos contado siempre con la colaboración de los representantes de los trabajadores como una pieza clave a la hora de establecer los compromisos y objetivos conjuntos que se reflejan en los diferentes planes de igualdad.

* Los Planes de Igualdad aplican a las sociedades Urbaser S.A., Socamex S.A., Sertego S.A., Enviser S.A, Sirsa SAU.



Remuneración media total*			
Categoría	Mujeres	Hombres	Ratio
Consejeros	No hay	217.101,19 €	N/A
Alta dirección	No aplica***	403.924,70 €	N/A
Equipo directivo	96.855,66 €	126.864,51 €	0,76
Mandos intermedios	37.279,06 €	52.531,55 €	0,71
Técnicos	28.632,90 €	36.495,96 €	0,83
Puestos operativos	17.437,10 €	19.047,89 €	0,92

* Incluye remuneración fija y variable. Es el primer año que se reporta información sobre remuneración, estableciendo así las bases para reportar la evolución de este indicador a futuro. Esta situación se solventará para futuros reportes. *** Dato no reportado por incluir la Alta Dirección sólo una mujer, de cara a cumplir con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Remuneración media total**			
Categoría	Mujeres	Hombres	Ratio
<35	18.263,98 €	15.918,57 €	1,15
36-50	22.201,75 €	23.148,43 €	0,96
>50	19.899,45 €	23.677,89 €	0,84

** Los datos reportados incluyen a un 89% de la plantilla global, debido a que los sistemas actuales de reporte no contenían la variable “edad” contemplada en todos los países.

URBASER S.A. es empresa firmante del **Chárter de la Diversidad**, asumiendo y comprometiéndose públicamente con los siguientes principios básicos en materia de Igualdad y anti-discriminación:

- **Sensibilizar sobre los principios de igualdad** de oportunidades y de respeto a la diversidad a través de los valores de la empresa y difundiendo entre los empleados.
- Avanzar en la construcción de una **plantilla diversa** fomentando la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.).
- **Promover la inclusión** evitando cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.
- Considerar la **diversidad en todas las políticas** de dirección de las personas: la gestión de la diversidad debe ser un factor transversal, que se encuentre en la base de todas las decisiones que se tomen en éste ámbito.
- Promover la **conciliación** a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio.
- Reconocer la **diversidad de los clientes** reconociendo que su diversidad también es una fuente de innovación y desarrollo.
- Extender y comunicar el compromiso al ser signataria del Chárter de la Diversidad hacia los **empleados y empresas proveedoras**, administraciones, organizaciones empresariales, sindicatos, y demás agentes sociales.
- Reflejar las **actividades de apoyo a la no discriminación**, así como los resultados que se van obteniendo de la puesta en práctica de las políticas de diversidad en la memoria anual de la empresa.

Además, URBASER S.A. está adherida a la iniciativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad **“Más mujeres, mejores empresas”** de España, por la cual se compromete a promover la igualdad en los más altos niveles empresariales, incrementando la presencia femenina. La iniciativa engloba distintas acciones o proyectos en los que URBASER participa activamente.

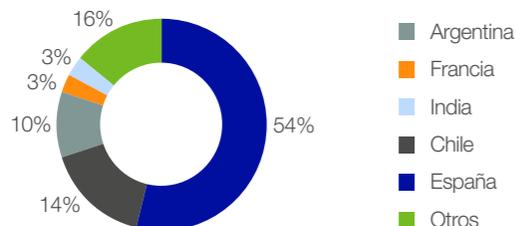
En esta línea cabe destacar la participación de varias Directivas de la Compañía en el Programa de Desarrollo para Mujeres Directivas en España **“Talentía 360º”** de 2018, organizado por el Instituto español de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y la Escuela de Organización Industrial.

A su vez, durante el curso 2017-2018, una Directiva de URBASER en España participó en el **“Programa Promociona”**, convocado por el Instituto español de la Mujer y la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) y diseñado específicamente para desarrollar las competencias y habilidades profesionales y de liderazgo de mujeres altamente cualificadas en su ascenso hacia la primera línea de la organización, junto con la participación del Consejero Delegado de URBASER como mentor en el programa.

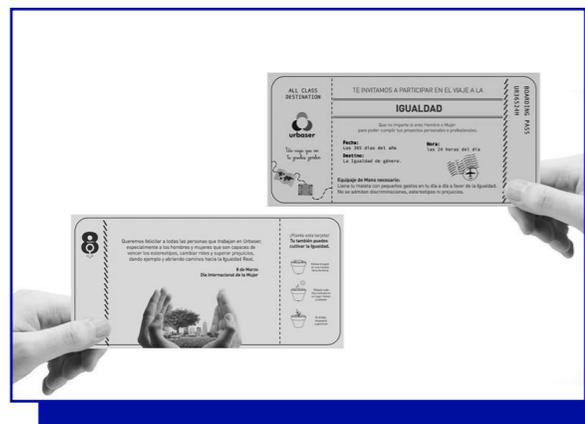
En URBASER, la diversidad se entiende como un concepto más allá de la igualdad de género. La Compañía presenta una **plantilla con gran diversidad cultural y generacional**, que genera diferentes perspectivas entre los miembros de los equipos, favoreciendo el desarrollo de ideas y soluciones enriquecedoras, que, en la actual época de expansión en la que se encuentra URBASER, aporta un valor incalculable.

Plantilla por país de origen

en porcentaje (%)



En URBASER se valora a las personas por sus **competencias y experiencia**, queriendo evitar posibles sesgos discriminatorios que, a veces, de forma inconsciente, se puede aplicar en los procesos de selección. Es por ello que participa en el Proyecto de Currículum Anónimo que ha lanzado el Ministerio a través del Instituto de la Mujer (España).



La Compañía, consciente de la importancia de la sensibilización y la formación en este ámbito, y persiguiendo el objetivo de fomentar una cultura de igualdad en toda la organización, ha creado un área corporativa específica para la **sensibilización, promoción y desarrollo de la igualdad** de oportunidades y realización de distintas acciones y de buenas prácticas para la consecución de tales objetivos; el área de Igualdad y Compromiso Social. Éste área trabaja para fomentar la integración en la plantilla de personas con discapacidad y aquellas en riesgo de exclusión social. En 2018, URBASER ha logrado **172** incorporaciones laborales de personas con discapacidad, que se unen a los ya **455** miembros del equipo con discapacidad, y ha logrado **345** incorporaciones laborales de personas en riesgo de exclusión social.

URBASER apuesta por salvaguardar los **puestos de trabajo de las personas con discapacidad** y en 2010 creó su propio



“Tarjetas de embarque hacia la Igualdad”, iniciativa enmarcada dentro de la política de compromiso por la Igualdad de todo el Grupo Urbaser

Centro Especial de Trabajo “URBACET S.L.”, entidad sin ánimo de lucro, líder en la integración laboral de las personas con discapacidad, que realiza trabajos de jardinería, mantenimiento de mobiliario urbano y limpieza viaria de parques, plazas y playas.

Debido a la actividad que desarrolla la empresa, la accesibilidad para personas con discapacidad no es un factor en el que la empresa pueda incidir, por ser la mayoría de los trabajos a pie de calle en las diferentes ciudades del mundo. En los edificios corporativos se consideran criterios de diseño de accesibilidad para personas con discapacidad.

En su afán por una integración real, URBASER S.A forma parte del **patronato de la Fundación Integra en España**, que desde 2001 trabaja con la misión de ayudar a personas en riesgo de exclusión social y personas con discapacidad a través de su integración laboral. La Compañía cree en la colaboración y la interacción con organizaciones como motor de cambio, por eso, URBASER S.A forma parte de la **“Red de Empresas del Programa Incorpora”** de la Obra Social de la Fundación La Caixa en España o del proyecto “Reciclar para Cambiar Vidas” de Ecoembes y la Caixa. Estos proyectos tienen el objetivo de lograr la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social.

El **Protocolo de Acoso** de URBASER S.A gira en torno a tres objetivos clave: adoptar las medidas necesarias para prevenir que se produzca cualquier situación de acoso, facilitar que los empleados puedan identificar cualquier situación de acoso moral, sexual, por razón de sexo o trato discriminatorio, y establecer un procedimiento de actuación que permita investigar y, si procede, sancionar las posibles situaciones de acoso.



Operativamente, y con el objetivo de garantizar la confidencialidad de los casos, URBASER cuenta en España con la figura del “instructor”, al que deben dirigirse los trabajadores o los representantes legales de los mismos para informar de cualquier posible situación de acoso detectada.

La **Comisión de Prevención del Acoso**, constituida de forma paritaria por trabajadores de la empresa y representantes sindicales, tiene como cometido principal valorar con objetividad los hechos y actuaciones contemplados en el informe elaborado por el instructor, decidir sobre la existencia o no de una situación de acoso laboral y proponer, en su caso, las medidas correctoras y disciplinarias oportunas.

CONCILIACIÓN Y DESCONEXIÓN LABORAL

URBASER cuenta con medidas orientadas a facilitar el **equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral** de las personas que trabajan en la Compañía. Sin embargo, no tiene documentadas dichas medidas en una política escrita.

En las oficinas centrales, por ejemplo, se aplican medidas muy valoradas como son: el horario flexible de entrada y salida, la jornada intensiva los viernes y en los meses de verano.

El **85%** de la plantilla tiene reconocidas diferentes **medidas de conciliación** a través de sus convenios colectivos negociados en cada centro. Muchos convenios tienen pactadas, por ejemplo, medidas que suponen una mejora por ampliación de los permisos y licencias regulados por ley, jornadas laborales reducidas, flexibilidad para cambios de turno, días de asuntos propios, licencias no retribuidas o excedencias con reserva de puesto durante más tiempo que el legal.

DESARROLLO PROFESIONAL DEL EQUIPO

La **formación, capacitación y el desarrollo profesional** de la plantilla de URBASER es un aspecto clave en la mejora de la motivación, la eficacia y la calidad de los servicios prestados. La Compañía trata de desarrollar las competencias profesionales de sus empleados, para adaptarlas a las necesidades de expansión y competitividad de la empresa, a la vez que trata de actualizar y adaptar sus recursos humanos a la evolución tecnológica actual.

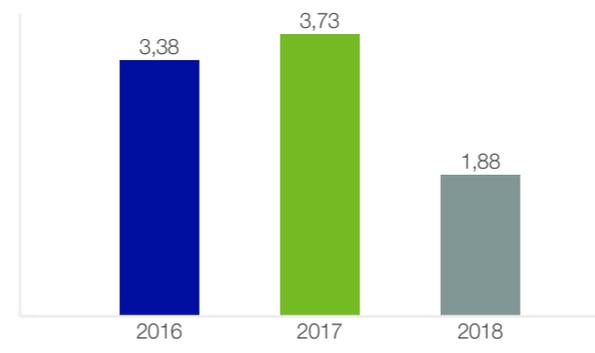
A través del **Plan Bienal de Formación**, se identifican y valoran las necesidades formativas de la plantilla en España y se les da cobertura a lo largo del año. En los diferentes países en los que operamos, se desarrollan planes individuales de formación.

URBASER tiene un compromiso firme con el desarrollo profesional de las personas y trata de introducir en su día a día una **cultura de aprendizaje continuo** para la actualización de las competencias y para conseguir una actitud abierta a la innovación. En 2018 se impartieron más de **234.874** horas de formación a **18.751** empleados, gracias a una inversión de **1.878.028** euros por parte de la Compañía.



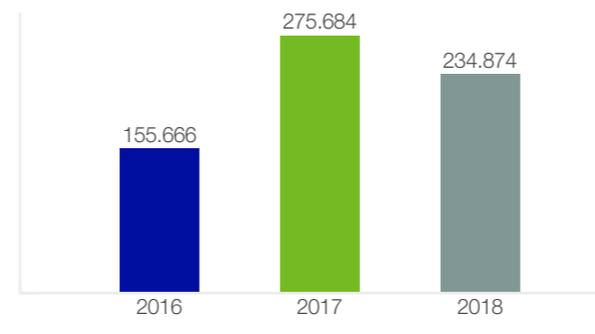
Inversión en formación

en millones de euros (M€)



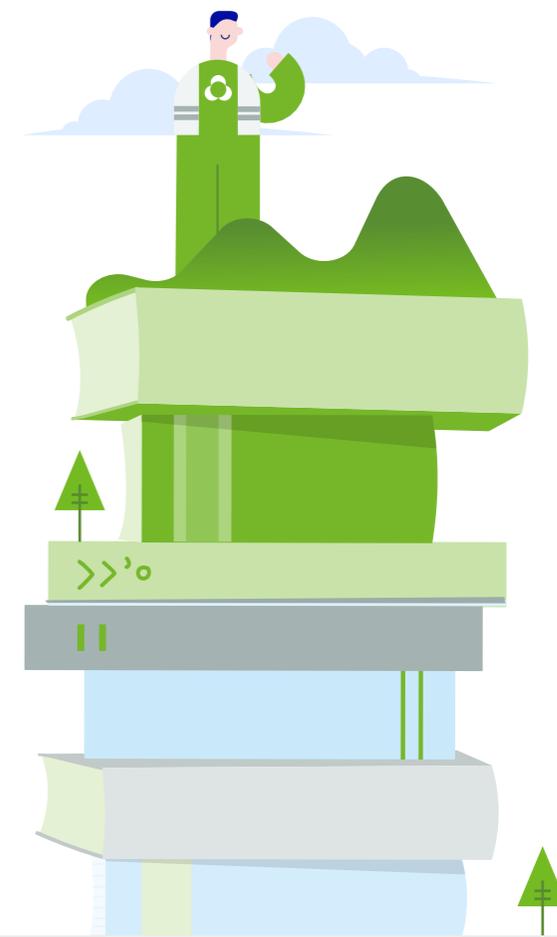
Formación recibida

en horas (h)



Horas de formación por categoría profesional en 2018

Equipo directivo	5.555,0
Mandos intermedios	29.755,5
Técnicos	28.424,3
Puestos operativos	171.139





11 Seguridad y salud

Garantizar un **entorno de trabajo seguro y saludable** es un aspecto fundamental para URBASER, al que dedica esfuerzos tanto con actuaciones preventivas como con formación intensiva. Muestra de ello son los compromisos asumidos por la Compañía en su Política Corporativa de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Energía.



La Compañía se compromete con la implantación del estándar OHSAS 18001 en las actividades más importantes de la misma, y garantiza que se cumplan estos mismos requerimientos en los centros que carecen de esta certificación.

Objetivo 2021: Asegurar la transición de todos aquellos centros y sociedades certificados bajo el estándar OHSAS 18001 a la nueva norma ISO 45001, que es la primera norma internacional que determina los requisitos básicos para implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

Nivel de progreso en 2018: A lo largo de 2018 se ha estudiado la documentación de cuatro sistemas de gestión de URBASER y algunas herramientas utilizadas en estos y otros sistemas y se ha diseñado la estructura del nuevo Sistema Corporativo que se comenzará a desarrollar en 2019. Además, un gran número de los técnicos del servicio de prevención mancomunado de España han realizado cursos en la norma ISO 45001 de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tanto de implantación como de auditoría, para agilizar la implantación de la misma cuando el sistema esté adaptado.

LA SEGURIDAD COMO PRINCIPIO

Dentro de su compromiso con la seguridad ocupacional, URBASER presta especial atención a las operaciones en las que los trabajadores están expuestos de forma particular a riesgos graves. Estas situaciones se gestionan a través de la emisión de **permisos de trabajo** para los trabajadores implicados, que cuentan con formación específica para el desarrollo de esas operaciones; la aptitud médica de los trabajadores se convierte en un requisito fundamental para poder realizarlas; el deber de vigilancia en estas situaciones cobra importancia, por lo que se asignan estas funciones a personal con mando y con cualificación especial, para que esté presente durante el desarrollo de estos trabajos. Todo ello hace que estas operaciones se realicen en las más estrictas condiciones de seguridad.

En lo relativo a actuaciones preventivas, en 2018 se han realizado más de **900 evaluaciones específicas de riesgo** de diferentes instalaciones según planificación, en las áreas de ergonomía, riesgos psicosociales, agentes químicos, estrés térmico, iluminación, ruido, vibraciones, agentes biológicos, etc.

Indicadores de siniestralidad	2016	2017	2018
Índice de incidencia ¹	80,2	85,5	92,3
Índice de frecuencia ²	46,6	43,1	45,3
Índice de gravedad ³	1,8	1,1	1,6

1. Índice de incidencia (No accidentes con baja / No trabajadores promedio)*1.000
2. Índice de frecuencia (No accidentes con baja / No horas trabajadas)* 1.000.000
3. Índice de gravedad (No jornadas perdidas / No horas trabajadas) *1.000

REGISTRO Y COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES

En cuanto al sistema que se aplica para el registro y la comunicación de accidentes, disponemos de un **Procedimiento interno para la investigación de accidentes e incidentes** de trabajo y enfermedades profesionales en el marco de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud, que establece las actuaciones a llevar a cabo, las personas referentes y la información que debe facilitarse en caso de accidente laboral. En este sentido, de cada accidente, incidente o enfermedad profesional se elabora un informe de investigación, donde se recogen los datos generales, se realiza un análisis y se contemplan las medidas preventivas y correctoras a adoptar para evitar la repetición. Este sistema está implantado en España.

En 2018, ha habido un total de 2.966 accidentes, siete accidentes mortales (tres por infarto, dos por accidente de tráfico, uno en acto de salvamento y uno por caída de estribo) y 9 casos de enfermedades profesionales confirmados. En todos los casos de accidente mortal se ha realizado en primer lugar una comunicación interna a la Dirección de la Compañía y una recopilación de toda la información y documentación referente al accidente. Posteriormente se procede a abrir una investigación del mismo, para esclarecer lo sucedido y establecer las medidas preventivas y/o correctivas necesarias para cada caso.

No se han identificado de manera específica actividades con una incidencia o riesgo más elevado de enfermedad laboral.



Objetivo 2019: implementación del sistema de comunicación y registro de accidentes a nivel mundial.

COMPAÑÍA SALUDABLE

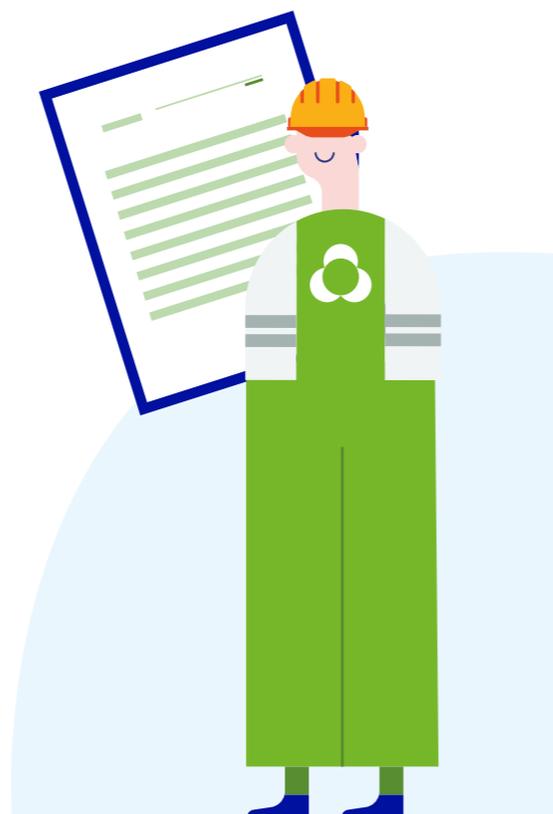
URBASER quiere ser una compañía saludable, **fomentando un entorno de trabajo seguro y promoviendo hábitos de vida saludables** entre los empleados. Para ello, ha diseñado un plan que se sustenta en cuatro pilares fundamentales: entorno de trabajo seguro, salud psicosocial, seguimiento médico e intervención social. En este ámbito, se han realizado evaluaciones de salud mediante reconocimientos médicos. Paralelamente, se canalizan actuaciones al resto de centros en pro de la vida sana y el deporte, entre las que destacan carreras solidarias, incorporación de comida saludable en los espacios de vending y en los comedores del Grupo, aparcamiento para bicicletas, campañas de consumo de fruta y uso de las escaleras, entre otras.

RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS CON RESPECTO A SEGURIDAD Y SALUD

A través de las negociaciones colectivas finalizadas durante el año 2018 la Compañía mantiene el compromiso de contribuir con mayor **perfeccionamiento y eficacia a la prevención de riesgos laborales** y a reducir la siniestralidad laboral. En tal sentido, se vienen alcanzando acuerdos que fortalecen el papel de la interlocución social en el marco de la seguridad y salud en el trabajo. Se reiteran las referencias en los acuerdos colectivos de la Compañía a la necesidad de que junto a la información, consulta y participación, la formación sea la herramienta más adecuada para fomentar la cultura preventiva y los cambios actitudinales, y a las implicaciones preventivas que los reconocimientos específicos han de traducirse en favorecer la detección de

enfermedades profesionales y en la aplicación de medidas concretas en los puestos de trabajo que eviten las mismas.

Igualmente, se establecen **complementos, ayudas o indemnizaciones** que tengan su origen en prestaciones o situaciones derivadas de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales, y se fijan mejoras en la conciliación y referencias para la protección del embarazo y la lactancia.



SALUD PÚBLICA

Como empresa que realiza el tratamiento de agua potable, tenemos un claro compromiso con el **cumplimiento de los requisitos legales** relativos a los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, las especificaciones de los métodos de análisis, la explotación y comercialización de aguas.

Todos los centros de abastecimiento de agua potable disponen de un **Programa de Autocontrol y Gestión del Abastecimiento** que incluye la descripción de la infraestructura de abastecimiento, programa de mantenimiento y programa de analíticas (frecuencia, puntos de muestreo, parámetros a ensayar...), entre otros. Por ejemplo, la determinación de *Legionella*, parámetro que depende de las características y propiedades del agua y de la temperatura ambiental y del propio agua, es obligatorio analizarlo en determinados lugares donde la Inspección Sanitaria lo exige, y viene recogido en el mencionado Programa de Autocontrol y Gestión del Abastecimiento.

PREMIO CONTRATA MÁS SEGURA

Durante el **Global Safety Day** celebrado en mayo de 2018 por APM Terminals, cliente de URBASER y uno de los mayores operadores en puertos y terminales a nivel mundial, URBASER recibió el premio **“Casco de Plata”** en el servicio de Puerto de Algeciras, que le califica como **contrata más segura, por reducir en hasta casi un 50% sus accidentes laborales y que reconoce las buenas prácticas de seguridad y salud implantadas en dicho servicio.**



57,6%

Empleados cubiertos por OHSAS 18001



166

Auditorías internas y 97 auditorías externas llevadas a cabo en temas de seguridad y salud



4,5

Millones de euros invertidos en formación de seguridad y salud



20.257

Trabajadores representados formalmente en comités de seguridad y salud



98.124

Horas de formación en seguridad y salud



12 Gestión ambiental sostenible

URBASER **integra la sostenibilidad y la innovación** en sus procesos con el objetivo de controlar el consumo de recursos naturales, minimizar la generación de residuos y la contaminación y reducir su huella de carbono.

La **Política de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Energía** de la Compañía tiene como objetivo asegurar la máxima calidad en la prestación de servicios y garantizar la satisfacción de los clientes a través de un comportamiento medioambiental ejemplar y del control de los riesgos laborales.

En URBASER, protegemos el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, el respeto al valor de los recursos naturales y el entorno y la aplicación de soluciones

de transformación de residuos en recursos a través de la innovación y las últimas tecnologías.

SISTEMAS DE GESTIÓN

El **Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente**, de acuerdo con las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007, y auditado por un tercero independiente, asegura la implementación de esa Política, el seguimiento de objetivos y la mejora continua.

En aquellas instalaciones en las que la Compañía se dispone a implantar un sistema de gestión medioambiental, se realiza un diagnóstico medioambiental de la instalación desde



el punto de vista de cumplimiento legal, revisando si existe algún trámite pendiente y se asesora en la realización del mismo. También se realiza la identificación de requisitos legales y la identificación de aspectos ambientales y su evaluación para establecer el control operacional sobre aquellos que sean significativos. Periódicamente, se evalúa el cumplimiento con la legislación medioambiental de los centros y se revisan los nuevos requisitos legales que les pudieran aplicar ante la aparición de nueva normativa.

La Compañía mantiene también un **Sistema de Gestión de la Energía** de acuerdo a la norma ISO 50001 que le ayuda a mejorar su desempeño energético, aumentar su eficiencia energética y reducir los impactos ambientales que puedan derivar de su actividad. Este sistema permite que el monitoreo del uso de la energía se convierta en un componente permanente de las actividades y estrategias de la Compañía, razón por la cual es una herramienta fundamental en la estrategia organizacional.

En la Compañía se realizan **auditorías internas** en los distintos servicios e instalaciones para verificar el cumplimiento de los sistemas de gestión y asegurar así que se minimizan los impactos y previenen los riesgos en materia de calidad, seguridad y salud y medio ambiente. Asimismo, URBASER tiene

definidas las funciones y responsabilidades de los miembros de la Compañía en la consecución de los objetivos y metas de calidad, seguridad y salud, medio ambiente y energía establecidas en los sistemas de gestión correspondientes.

CANTIDAD DE PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS AMBIENTALES

En la actualidad URBASER tiene contratado un **programa internacional de aseguramiento**, estructurado en dos capas, que permiten dar cobertura a su responsabilidad medioambiental. Este programa de seguros está emitido conforme a la Ley 11/2014 (26 /2007), a la Directiva de la Unión Europea 2004/35/CE sobre Responsabilidad Medioambiental, y/o cualesquiera leyes medioambientales dentro de la delimitación geográfica de la póliza.

El ámbito geográfico de la garantía de este seguro se extiende y limita a las responsabilidades derivadas de daños corporales, daños materiales, inmisiones, molestias u obstrucciones, daños al medio ambiente, así como los perjuicios consecuenciales de estos, y/o perjuicios puros, ocurridos en países de todo el mundo*.

*Excepto países sancionados por la OFAC (U.S. Office of Foreign Assets Control).

El programa **da cobertura a las actividades realizadas por las Sociedades de URBASER** de acuerdo a la información recogida en la Memoria Anual y/o en el objeto social (estatutos sociales) de dichas Sociedades e información complementaria suministrada así como todas aquellas actividades de nueva realización que se incorporen posteriormente durante la anualidad. Estas actividades están dentro de la gestión integral de residuos (recogida, tratamiento, regeneración y/o eliminación de residuos urbanos, domiciliarios, industriales, explotación de plantas de tratamiento y eliminación etc.), la promoción y explotación de todo tipo de servicios (limpieza y reparaciones de edificios y mantenimiento integral de instalaciones e inmuebles; mobiliario urbano; gestión del ciclo del agua; diseño, conservación y mantenimiento de parques y jardines y preservación de recursos naturales, etc.), entre otras muchas áreas.

Los límites de indemnización de cada una de las dos capas del programa de aseguramiento son 40.000.000 € y 20.000.000 € (en exceso de 40.000.000 €) respectivamente.

El importe de las provisiones medioambientales de URBASER a 31 de Diciembre de 2018, era de 25,6 millones de euros.

CONSUMO ENERGÉTICO Y HUELLA DE CARBONO

En su esfuerzo diario por contribuir positivamente al medio ambiente y gestionar los residuos de forma eficiente, URBASER trabaja para aprovechar al máximo las distintas **fuentes de energía renovable** que ofrecen los residuos y para obtener materiales para su reciclado.



Así lo establece ya la Directiva Europea Marco de Residuos, que sitúa en cuarto lugar, tras la prevención, reutilización y valoración material, el aprovechamiento energético de los mismos.

Gestión energética

De esta forma, de los residuos que trata URBASER, se aprovechan las siguientes formas de energía:

Biogás: Se produce tanto de forma espontánea en vertederos, como derivado de procesos de biometanización o digestión anaerobia de la materia orgánica presente en los residuos.

Valorización energética de rechazos: Permite la recuperación energética de aquellos materiales no reciclables presentes en los rechazos.

Biomasa: Residuos biomásicos aprovechados térmicamente.

Los distintos procesos de aprovechamiento energético permiten a URBASER **generar energía eléctrica**, tanto para autoconsumo como para exportar.

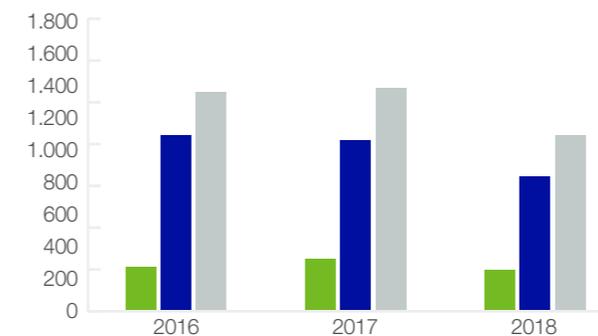
La mayor parte de la energía consumida por URBASER en sus actividades es energía eléctrica para el tratamiento de residuos y aguas, y combustibles fósiles para la flota de vehículos. Los distintos procesos de aprovechamiento energético (biogás, valorización y biomasa), permiten a URBASER ge-

nerar energía eléctrica durante sus procesos. De esa energía eléctrica generada, se destinó un **18%** a autoconsumo y se exportó el **82%** restante.

Durante 2018, la Compañía ha logrado reducir 41,39 MWh del consumo de energía gracias a **medidas de eficiencia energética**, que han consistido en la sustitución progresiva de luminarias convencionales por tecnología LED, la colocación de sistemas de regulación (detectores de presencia y fotocélulas) y control de caudal, así como la instalación de aislamiento térmico en puntos críticos de las instalaciones.

Energía consumida en gigawatios hora (GWh)	
	2018
Consumo directo	1.287,84
Consumo indirecto	240,35

Energía consumida en gigawatios hora (GWh)



■ Fuente renovable ■ Fuente no renovable ■ Energía consumida

Desde 2016, URBASER tiene una **Política Energética**, que cubre la eficiencia energética en la operativa así como en los servicios y productos que ofrece a sus clientes. Uno de los aspectos más relevantes que plantea esta Política es la implicación de las empresas colaboradoras en la comprensión y aceptación de la misma.

Emisiones y huella de carbono

Los procesos de tratamiento de residuos abarcan mucho más allá de las plantas. Las flotas de recogida de residuos y la maquinaria auxiliar también generan emisiones GEI*.

La Directiva Europea Marco de Residuos establece como prioridad la **recuperación de materiales**, pero, primeramente, destaca la importancia de reducir la generación de residuos y su deposición en vertederos. Este objetivo es clave, ya que la gestión de residuos y aguas residuales representa el 5% de las emisiones mundiales de GEI*. Y su causa principal es, precisamente, las fugas en los vertederos. El depósito de residuos en vertedero supone inevitablemente, por tanto, emisiones GEI*.

La **mejora del servicio de recogida de residuos urbanos** es uno de los principales retos a los que se enfrentan las ciudades, especialmente debido al crecimiento de la población. La flota de vehículos supone, además, uno de los principales focos de emisiones. Por ello, se les somete a un correcto mantenimiento preventivo y se hace uso de la telemetría para optimizar las rutas y fomentar la conducción eficiente. Actualmente URBASER dispone de **737** vehículos de bajas emisiones y **434** vehículos cero emisiones.

*Gases de efecto invernadero.

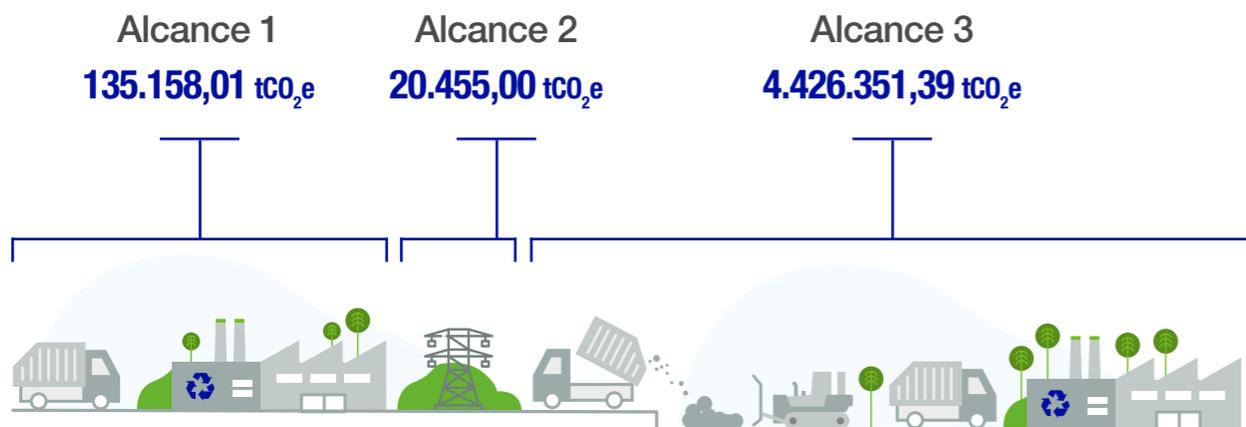
HUELLA DE CARBONO

La reducción de emisiones y la eficiencia energética constituyen uno de los vectores medioambientales de la Compañía.

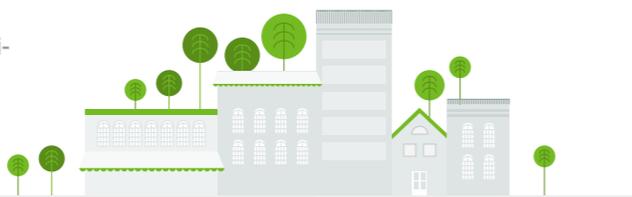
URBASER trabaja en iniciativas en favor de la conservación y la eficiencia para reducir año a año su consumo energético. Gracias a estas medidas, la Compañía ha **reducido su intensidad energética en un 7%** respecto a 2016, consiguiéndose en 2018: **0,825 GWh/millones de € facturados**.

Estas reducciones en los consumos, junto con la producción de energía de origen renovable, la recuperación de materiales y combustibles y la valorización del compost, han logrado que, en 2018, se hayan **evitado 1.481.280,16 tCO₂e**, lo que supone un aumento de **18%** respecto a las emisiones evitadas de 2016. Además, gracias al consumo de electricidad de red con Garantía de Origen Renovable, hemos logrado reducir nuestras emisiones en 46.359,01 tCO₂e.

Huella de carbono global de URBASER 2018 (alcances 1, 2 y 3)



Objetivo 2022: Reducción del 5% en la intensidad de las emisiones de alcance 1 y alcance 2 (entendidas como tCO₂e/k€ facturados).



SELLO “REDUZCO”

URBASER ha obtenido en 2018 en España, por primera vez, el sello “Reduzco” que, otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), reconoce las políticas y resultados obtenidos fruto de reducir su Huella de Carbono a lo largo de 4 años (2013-2016). Tras 4 años **registrando su Huella Carbono y Plan de Reducción de Emisiones**, el sello “Reduzco” reconoce el compromiso y el esfuerzo en los últimos años de URBASER en la lucha contra el cambio climático. La huella de carbono de URBASER en España ha sido verificada externamente desde 2013 de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 14064.



Otras emisiones significativas en toneladas (t)

	2016	2017	2018
NO_x	913	1.268,07	1.581,11
SO_x	220	246,57	306,82
Partículas	54	63,43	82,84
Otros gases	1.440	1.320,17	1.456,22

PROYECTOS CLIMA

Los Proyectos Clima son **proyectos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** desarrollados en España, promovidos a través del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂) y están concebidos para marcar una senda de transformación del sistema productivo español hacia un modelo bajo en carbono.

URBASER S.A. presentó en España a la convocatoria Proyectos Clima 2017 un total de 6 proyectos (Caudete, Elche, Palencia, Zaragoza, Madrid y Lanzarote), más uno adicional en la convocatoria 2018 (Marchena) siendo aprobados todos ellos. Además, en 2016 RESURJA participó también como ejecutor de dos proyectos liderados (Linares y Jaén).

Tras finalizar el periodo 2018, URBASER S.A. pretende entregar 47.195 tCO₂e al FES-CO₂ como reducciones verificadas de emisiones (RVE) correspondientes a los vertederos de Zaragoza, Madrid, Lanzarote, Linares y Jaén.

Para URBASER, los 11 Proyectos Clima otorgados por el Ministerio para la Transición Ecológica confirman su firme apuesta por **iniciativas alineadas con la sostenibilidad y la reducción de la huella de carbono de su actividad**.

RUIDO Y CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

En URBASER disponemos de Sistemas de Gestión Ambiental certificados bajo la norma UNE-EN ISO 14001 con los que aseguramos que **no se superen los niveles de la normativa vigente** al respecto relativos a contaminación acústica y lumínica, y que ayudan a prevenir y mejorar la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades ambientales de la Compañía.

Dentro de la documentación del Sistema de Gestión Ambiental la Compañía dispone de un Procedimiento para llevar a cabo una **identificación de las actividades potencialmente contaminadoras por ruido** y, teniendo en cuenta la legislación existente en cada localidad, se establecerá la necesidad de un control de emisiones acústicas.

Debido a la naturaleza de alguna de nuestras actividades, que requieren de la obtención de Autorizaciones Ambientales Integradas, en la tramitación de las mismas se establece la distancia mínima que deben guardar con los núcleos urbanos para evitar así cualquier tipo de contaminación acústica y lumínica. La Compañía cumple con estos requisitos legales, tanto a nivel estatal, como a nivel de leyes y ordenanzas aprobadas por las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos de las regiones en las que operamos.

En aquellas actividades que puedan considerarse con impacto acústico significativo o en las que así lo establezcan las correspondientes licencias o autorizaciones, se realizan mediciones de ruido que sean representativas de la actividad en las franjas horarias en las que se realiza dicha actividad.

El **control operacional sobre la maquinaria móvil** utilizada se lleva a cabo manteniendo en buenas condiciones de funcionamiento el motor, la transmisión, la carrocería y demás elementos que puede provocar ruidos.

CONSUMO DE AGUA EN NUESTRAS ACTIVIDADES

Por la propia naturaleza de sus trabajos, las actividades de URBASER no son especialmente intensivas en consumo de recursos naturales, más allá del recurso hídrico. No obstante, URBASER realiza el **control y medición del consumo de recursos** con el objetivo de optimizar su uso al máximo.

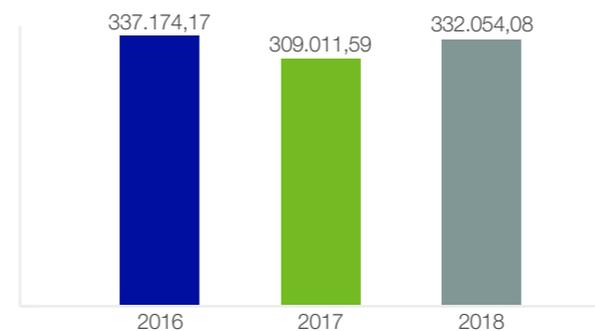
En el marco de control de consumo de recursos naturales, la Compañía establece una serie de pautas generales de obligado cumplimiento con el objetivo de **evitar consumos innecesarios de agua**. Entre estas pautas, cabe mencionar desde normas de conducta individuales como el cierre de grifos y bocas de riego cuando no estén siendo utilizados, hasta mecanismos de control como la instalación de dispositivos limitadores de caudal y otros sistemas de ahorro de agua en las instalaciones, como el aprovechamiento del agua pluvial.



Consumo de agua total			
Metros cúbicos (m³)	2016	2017	2018
Consumo de agua total	6.277.557,2	6.348.839,02	5.579.486,61
Agua freática o de pozo	1.495.020,60	1.210.031,91	1.056.304,91
Agua de red	4.555.944,00	4.444.723,67	3.764.704,91
Agua pluvial	226.592,60	178.608,60	176.104,24
Vertidos de aguas	1.313.762,72	1.325.396,72	1.213.579,2
Aguas residuales generadas en operación	551.582,55	649.816,59	501.097,48
Agua contenida en los residuos eliminados	762.180,16	675.580,13	712.481,76

Agua reutilizada

en metros cúbicos (m³)



CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

En URBASER estamos comprometidos con el uso eficiente de energía y otras materias primas. El **uso racional de los recursos** y la búsqueda de la máxima eficiencia con las mejores tecnologías disponibles constituye un principio básico en la reducción de los impactos sobre los recursos materiales, el territorio y los ecosistemas.

	2018	Unidades
Potasa	3.328,95	t
Alambre	1.657,89	t
Lubricantes	1.764,60	t
Ruedas	1.247,87	t
Bolsas de basura	32,72	millones

RESIDUOS GENERADOS

Como cualquier otra actividad industrial, URBASER genera residuos derivados de su propia actividad. Entre ellos, los residuos procedentes de las actividades de mantenimiento de las instalaciones y maquinaria como aceite usado, baterías trapos contaminados, envases contaminados, etc.

La Compañía garantiza una **correcta gestión y tratamiento de los residuos** que genera en sus actividades, tanto peligrosos como no peligrosos, cuya recogida se realiza siempre a través de un gestor autorizado, previamente seleccionado por la misma.

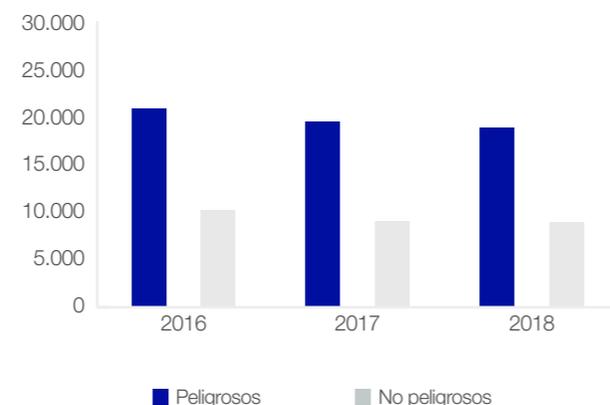
En 2018, la Compañía ha generado **21.517,18** toneladas de residuos peligrosos y **10.246,96** toneladas de residuos no peligrosos, ambos derivados de sus actividades. En URBASER logramos recuperar el 82% de nuestros residuos peligrosos.

Dentro del desarrollo de la actividad de la Compañía, existe un **control de fugas**, prestando especial relevancia al control de lixiviados procedentes de los residuos gestionados así como la fuga de compuestos volátiles que pudieran tener lugar en las instalaciones.

URBASER intenta **minimizar la cantidad de residuos generados** en sus procesos de tratamiento y gestión. Priorizamos la reutilización, el reciclaje y la valorización energética como métodos de gestión de nuestros residuos. Cuando esto no es posible, como última opción, sólo queda su eliminación.

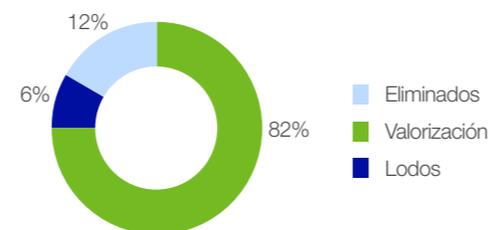
Residuos generados por nuestra actividad

en toneladas (t)



Residuos peligrosos generados por nuestra actividad por tipo de gestión

en porcentaje (%)



MEDIDAS DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS PROTEGIDAS

La **conservación de la biodiversidad** y el uso responsable del patrimonio natural son para URBASER, además de un compromiso ético, una condición necesaria para la sostenibilidad global. La Compañía promueve a través de diversos principios, la valoración y conservación de la biodiversidad como medio necesario para el desarrollo económico y el progreso social.

URBASER, en las fases de diseño, construcción, operación, mantenimiento y desmantelamiento de las actividades de la Compañía, **identifica y evalúa las posibles afecciones** sobre la biodiversidad. Para llevar a cabo una adecuada gestión, control y seguimiento de las mismas, se establecen planes de vigilancia ambiental para el control e implantación de las medidas preventivas y correctoras asociadas al proyecto.

Masas de agua afectadas significativamente por captación o vertido

En URBASER es necesaria la captación y vertido de agua para el desarrollo de determinadas actividades: i) tratamiento de residuos en plantas; ii) suministro de agua potable a través de estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP), en las Estaciones depuradoras de agua residual (EDAR) e instalaciones desaladoras de agua de mar (IDAM); iii) ejecución de obras. Por ello, la Compañía y la administración ambiental establecen **medidas de prevención** para minimizar posibles afecciones sobre las especies que se

pudieran encontrar en los ecosistemas fluviales, como el respeto al régimen de caudales ambientales y los requisitos técnicos establecidos por la propia administración.

URBASER presta sus servicios en **17** espacios protegidos, lo que implica **medidas de especial protección** en cuanto a emisiones, derrames, vertidos, etc. Los servicios que se prestan son de todo tipo, desde recogida selectiva, a limpieza de playas hasta ejecución de pequeñas obras dentro del área de tratamiento de aguas. En todos los casos, se respetan los controles especiales de protección medioambiental (aire, agua, suelo, especies, etc.) establecidos en los pliegos de condiciones de dichos servicios, así como de la normativa que aplique en dichos espacios.





13 Innovación

URBASER apuesta por una clara visión y **Política de Innovación**, en la que la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica (I+D+i) son consideradas como valores estratégicos, fundamentales para afrontar los retos futuros.

La visión de URBASER, en términos de I+D+i, es ser una organización de referencia en el sector medioambiental en materia de I+D+i, por la aportación de **soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible** de los servicios urbanos, la gestión integral del agua y el tratamiento de residuos municipales e industriales.

Para desplegar la visión, se elabora periódicamente un **Plan Estratégico de Innovación** que recoge, para España, las principales líneas de investigación relacionadas con la economía circular, las *smart cities* y la cultura de la innovación.

Durante el año 2018 finalizó la ejecución del Plan Estratégico de Innovación para el periodo 2015-2018 con resultados satisfactorios y la Compañía ha comenzado a elaborar el nuevo Plan para el periodo 2019-2023.

El compromiso creciente de URBASER por la innovación permite desde hace más de una década, **mejorar de forma continua y sostenible la gestión de la I+D+i** y los recursos destinados a dichas actividades.

URBASER, en España, gestiona la I+D+i a través de un Sistema certificado, que sigue las directrices de la norma UNE 166002:2014 al igual que las recomendaciones recogidas en el estándar del Comité Europeo de Normalización UNE-CEN/TS 16555-1:2013 Gestión de la innovación - Parte 1: Sistema de gestión de la innovación.

CIAM

Centro de Innovación Tecnológica para el Tratamiento de Residuos "Alfonso Maíllo"

Centro de referencia internacional que fomenta la colaboración público-privada para la realización de **proyectos de I+D+i** de ámbito nacional e internacional.

Estas instalaciones son una oportunidad para avanzar en el desarrollo de proyectos de economía circular en el ámbito de la gestión de residuos.



- 
1 Laboratorio
- 
8 Trabajadores a tiempo completo
- 
2 Proyectos Europeos
- 
6 Proyectos Nacionales
- 
1 Cátedra
- 
4 Colaboradores públicos
- 
10 Colaboradores privados

CULTURA DE LA INNOVACIÓN

El modelo de innovación de URBASER busca la **creación de valor mediante la realización de actuaciones de I+D+i**, para lo que se promueve sistemáticamente la participación de todos los miembros de la Compañía, clientes y proveedores, en la gestión y desarrollo de proyectos de innovación.

Para el diseño y ejecución de proyectos de innovación **se impulsa la creatividad** dentro de la Compañía con el objetivo de mejorar las habilidades para abandonar las vías estructuradas y las maneras de pensar habituales para generar ideas o hipótesis que permitan solucionar determinados problemas.



Objetivo 2018: Búsqueda de nuevos usos para el biogás a partir de tecnologías de limpieza del mismo.

Estado implementación: durante 2018 se han llevado a cabo proyectos de I+D para nuevos usos al biogás, producido en la digestión anaerobia, con técnicas y productos de desulfuración. Además se investiga para obtener nuevas sustancias químicas de mayor valor añadido a partir del biogás.



Objetivo 2019: Aprobación y puesta en marcha del nuevo Plan Estratégico de Innovación para el período 2019-2023 del cual se derivarán nuevas líneas estratégicas y objetivos.

Por último, cabe resaltar que URBASER tiene implantado un **sistema de vigilancia tecnológica y gestión del conocimiento** que permite captar, analizar, difundir y explotar la información interna y externa de calidad para el mejor posicionamiento de la Compañía en los mercados donde opera.

INNOVACIÓN

En el año 2018 se realizaron en las Oficinas Centrales de la Compañía **dos talleres de innovación** cuyo objetivo principal fue la definición de anteproyectos de innovación idóneos para el nuevo Plan Estratégico de Innovación.

Para el desarrollo de estos talleres se utilizaron metodologías como *Design Thinking* y *Creative Problem Solving*, que facilitaron el planteamiento de problemas a necesidades reales de los servicios y plantas de tratamiento y la detección de posibles soluciones innovadoras. Estos talleres contaron con la participación de 24 técnicos de la Compañía de distintas regiones y áreas de negocio.

PROYECTO 3R2020

Demostrando la viabilidad técnico-económica de obtención de *Green Diésel* a partir de residuos plásticos:

El objetivo general de este proyecto es desarrollar tecnologías innovadoras que permitan recuperar y reciclar determinadas corrientes de residuos, no valorizables actualmente, para transformarlas en recursos útiles y viables económicamente.

PREMIO IWATER 2018

El Salón Internacional del Ciclo Integral del Agua de Fira de Barcelona, *Iwater*, entregó en noviembre de 2018 a SOCAMEX el galardón a la **mejor investigación por el proyecto de I+D+i** denominado *Smart Plant*, que propone probar en entornos reales soluciones eco-innovadoras y energéticamente eficientes con el fin de renovar las plantas de tratamiento de aguas residuales. También busca cerrar la cadena de valor circular a través de la aplicación de técnicas bajas en carbono para la recuperación de materiales que, de otro modo, se perderían. El objetivo final del proyecto es generar un catálogo de nuevos productos que incluya biopolímeros, celulosa, fertilizantes y compuestos intermedios, que serán recuperados en esas plantas y procesados hasta el producto final.

PROYECTO INNOVIARIA

Mejoras en el Servicio de limpieza Viaria y Recogida de Residuos Urbanos consistente en el diseño de instalaciones, equipos y mobiliario urbano necesarios para estos servicios. El proyecto persigue disminuir el impacto ambiental y acústico y aumentar la eficiencia en el servicio.

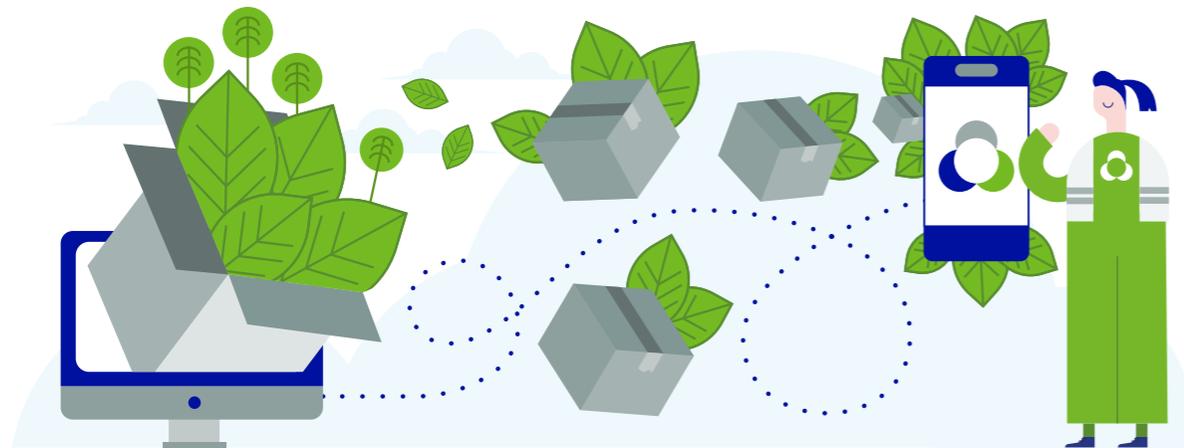
PROYECTO LIFE GREEN SEWER

El proyecto *LIFE GREEN SEWER*, cofinanciado por la Comisión Europea bajo el Programa *LIFE*, tiene como objetivo la implementación de un **nuevo sistema de tratamiento secundario de aguas residuales o industriales**, mediante la integración novedosa de tecnologías de ósmosis directa – inversa con bio-reactor anaerobio de membrana.

Este nuevo sistema permitirá la recuperación de recursos, en línea con el Plan estratégico de Economía circular de la Comisión Europea, obteniéndose biogás, nutrientes y agua para reutilización.

Además, también se llevará a cabo la **monitorización de las descargas**, como requerido por la legislación local en cada caso, así como la disminución de descargas de contaminantes emergentes y patógenos, la reducción del consumo energético y de pérdidas de agua, y la disminución en los costes de operación del tratamiento secundario de aguas residuales.

El proyecto será llevado a cabo por un consorcio de cinco socios y tiene una duración de treinta y seis meses y comenzó en septiembre de 2018. URBASER está representado en dicho consorcio a través de SOCAMEX S.A.U., su división para la gestión integral del ciclo del agua.



14 Proveedores

En línea con su estrategia de compras, URBASER trata de llevar a cabo una **gestión eficiente y responsable** de sus proveedores a lo largo de todo el proceso de selección y evaluación. Actualmente, la Política Corporativa de Compras, así como los procedimientos de homologación de proveedores se encuentran en periodo de diseño y aprobación.

En 2018, URBASER ha adquirido suministros y contratado servicios a un total de **23.021** proveedores con un volumen total de compras de **823.713.815** euros.

Las compras de productos y materiales que puedan afectar a la calidad del servicio prestado, al comportamiento ambiental y a la seguridad laboral se realizan, siempre que sea posible, a proveedores previamente autorizados por URBASER.

Asimismo, en caso de subcontratación de algún servicio o de parte del mismo, el Grupo adopta las medidas oportunas para que las actividades subcontratadas se lleven a cabo en las condiciones adecuadas para alcanzar los **requisitos de calidad, seguridad y salud y medio ambiente** de la empresa, los requisitos solicitados por el cliente, y para asegurar un correcto comportamiento ambiental y de protección de los trabajadores.



Objetivo 2020: Finalizar implantación de portal de gestión de proveedores que incluya proceso de homologación de los mismos estandarizado a nivel mundial.

Como hecho destacable en 2018, URBASER ha redactado y aprobado un **Código Ético para Proveedores** que sirve para establecer relaciones comerciales estables y duraderas basadas en la honestidad, transparencia y confianza

con el objetivo de conseguir una mejora continua en los procesos de compras y contratación e incluir criterios sociales, de igualdad de género y ambientales en su estrategia de compras. Actualmente no existe un procedimiento de auditoría a proveedores.



Objetivo 2019: Comunicar Código Ético para Proveedores a todos los proveedores de la Compañía a nivel mundial y publicación de la Política Corporativa de Compras.

REPSOL

REPSOL, uno de los principales proveedores centrales de URBASER, suministra a la Compañía combustible líquido en depósitos. Una de las razones por las que URBASER decidió convertir a REPSOL en uno de sus principales proveedores es por la garantía de que los productos a suministrar se ajustan, en todo momento, a las especificaciones oficialmente aprobadas por la Administración, a través de sus Organismos Competentes.

Este proveedor **mantiene un compromiso con la sostenibilidad** muy similar al de URBASER y que transmite tanto a sus empleados como a su propia cadena de valor.

A requerimiento de URBASER, REPSOL presta asistencia técnica de su personal, para asesorar sobre los posibles problemas que se puedan dar relativos al

La estrategia de compras de URBASER **favorece el factor de proximidad**, siempre que la solvencia técnica financiera y todos los requisitos estén garantizados. De este modo, se consideran empresas proveedoras locales, aquellas localizadas en la región donde cada servicio esté operando. Durante el año 2018, el porcentaje de volumen de compras asociado a proveedores locales fue de **77%**.

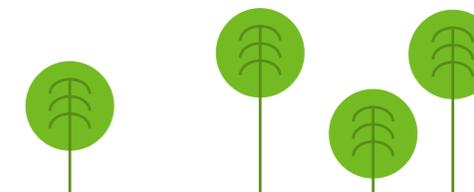
macenamiento y utilización del producto suministrado y a la implantación y funcionamiento de los sistemas de gestión e instalaciones. Además, tiene a disposición de URBASER un servicio de control analítico de carburantes y combustibles.

Así mismo, desde el Centro Superior de Formación de REPSOL, y bajo solicitud de URBASER, están a disposición del personal de la Compañía **cursos de formación**, tanto de mantenimiento de instalaciones, legislación o producto, que son impartidos por asistencia técnica territorial acordando con URBASER el temario a impartir. De esta manera, la Compañía se asegura de que el personal de URBASER conoce de manera minuciosa los materiales que maneja en su día a día, reduciendo la probabilidad de accidentes.

TABLA DE REQUISITOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2018

La tabla que se incluye a continuación recoge los requisitos en materia de información no financiera y diversidad exigidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y los apartados del Estado de Información No Financiera 2018 donde se recogen:

Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Global	102-2, 102-6	14-27	
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos. 2.) Los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Global	103	28-36	Aspecto mencionado a lo largo del documento



Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario
Riesgos a CP, MP Y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y <ul style="list-style-type: none"> cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. 	Global	102-15	28-36	

Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario
Global Medio Ambiente					
Cuestiones medioambientales	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental).	Global	103, 102-11	31-33, 66-68	
	Contaminación				
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Global	103, 305-5, 305-7	31, 38 70-72	

Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario
Economía circular y prevención y gestión de residuos					
Cuestiones medioambientales	Economía circular	Global		22-23, 37	
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	Global	103, 306-2	74	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	N/A		9	
	Uso sostenible de los recursos				
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	Global	103, 303-1, 303-3	72-73	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	Global	103, 301-1	73	
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Global	103, 302-1, 302-3, 302-4	68-69	

Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario	
Cambio climático						
Cuestiones medioambientales	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	Global		70-71		
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	Global	103, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-7	31, 38, 70-71		
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Global		38, 70-71		
	Protección a la biodiversidad					
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	Global			32, 75	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Global		103, 304-1, 304-2	32, 75		

Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario
Empleo					
Cuestiones sociales y relativas al personal	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Limitado*	103, 102-8, 405-1	52, 54	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,		102-8	54	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,		102-8, 405-1	53	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;		103	54-55	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,		405-2, 103	56	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,		103	56	
	Implantación de políticas de desconexión laboral,		103	60	
	Empleados con discapacidad.		405-1	50-51, 58-59	

Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario
Cuestiones sociales y relativas al personal	Organización del trabajo				
	Organización del tiempo de trabajo	Limitado*	103, 403-2	60	
	Número de horas de absentismo	Limitado*		55	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Limitado*		60	
	Salud y seguridad				
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Limitado*	103, 403-1, 403-2, 403-3	62-65	
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Limitado*		63	

Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario
Cuestiones sociales y relativas al personal	Relaciones sociales				
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Limitado*	103, 102-41	52-53	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	Limitado*		53	
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Limitado*		65	
	Formación				
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Limitado*	103, 404-1	60	
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Limitado*		61	

*Limitado: integra las empresas participadas sobre las que se tiene la mayoría accionarial o el control de gestión y un volumen de facturación por encima del 0,1% del total. Esto implica, que la información da cobertura al 95% del volumen de facturación global de la Compañía.

Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario
Cuestiones sociales y relativas al personal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad				
	Igualdad				
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	Limitado*	103	56-58	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Limitado*		56	
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Limitado*		56-59	

Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario
Derechos humanos	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	Global		44	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	Global	103, 102-16, 102-17, 406-1, 408-1, 409-1	43-44	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	Global		43-44, 56-58	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	Global		43-44	
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	Global		43-44	
Corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	Global	103, 102-16, 102-17, 205-2, 205-3	34-35, 42	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	Global		205-2	34-35, 42
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Limitado*		413-1	45

Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible						
Sociedad	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	Limitado*		45-51		
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Limitado*	103, 102-12, 102-13, 102-43,	46-47		
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Limitado*	203-2, 204-1, 413-1	48-51		
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Limitado*		45		
	Subcontratación y proveedores					
	<ul style="list-style-type: none"> La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; 	Global	103, 102-9	80-81		
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	N/A		80-81			

Ámbitos	Contenidos	Alcance/ Perímetro (Global o limitado a países o sociedades o instalaciones)	Estándares GRI relacionados	Página/ apartado del Documento	Comentario	
Consumidores						
Sociedad	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	Global		9, 36		
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	N/A	103	9		
	Información fiscal					
	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	Global	103	15		
	Subvenciones públicas recibidas	Global	201-4	12		
Otra información significativa	Gobierno Corporativo	Global	102-18	39		
	Participación de los grupos de interés	Global	102-43	7-10		
	Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento	Global	102-47, 102-56	6-11		

*Limitado: integra las empresas participadas sobre las que se tiene la mayoría accionarial o el control de gestión y un volumen de facturación por encima del 0,1% del total. Esto implica, que la información da cobertura al 95% del volumen de facturación global de la Compañía.

VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Urbaser:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Urbaser y sus sociedades dependientes (en adelante Urbaser o la entidad o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo Urbaser.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado denominado "Tabla de requisitos del Estado de Información No Financiera 2018", incluida al final del EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Urbaser. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI), descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado denominado "Tabla de requisitos del Estado de Información No Financiera 2018", incluida al final del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Urbaser son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 07.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro B.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 031290

1



En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información del Grupo.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de 2018 del Grupo Urbaser correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de requisitos del Estado de Información No Financiera 2018 del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pablo Bascones

17 de mayo de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S. L.

Año 2019 N° 01/19/06943
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas




urbaser